

MEMORIA DE LABORES

2021





MEMORIA DE LABORES
Ejercicio Fiscal 2021
Zona Libre de Industria y Comercio
"Santo Tomás de Castilla"

www.zolicguate.com



NUUESTRA PRESENTACIÓN

Hoy más que nunca, se hace patente la necesidad de fortalecer los lazos que permitan el desarrollo del país, debido a la Pandemia COVID-19 el continuar con los negocios se convirtió en un verdadero desafío, afectando el modo tradicional de vida, es por ello que se implementaron los protocolos de seguridad, garantizando la salud del personal de la institución, así como el de nuestros usuarios y visitantes.

El objetivo de la Zona Libre, es promover el desarrollo e inversión para Guatemala, por medio de la colaboración del sector industrial, comercial y de servicios, permitiendo la generación de empleo a nivel nacional. En el mes de abril del año 2021 se firmó el convenio de cooperación interinstitucional con la Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM- lo que permitió dar a conocer la oportunidad que tienen las municipalidades de contribuir con la reactivación económica de cada municipio a través de la habilitación de Zonas de Desarrollo Económico Especial Público, -ZDEEP- con las cuales se busca expandir a todo el país.

ZOLIC, busca fortalecer las medidas de seguridad por medio de la certificación Business Alliance for Secure Commerce -BASC-, la cual promueve el comercio seguro a través de un sistema de gestión en control y seguridad en la cadena de suministro para la cual como primer paso certificó a 20 colaboradores como auditores internos.

Cabe resaltar el liderazgo realizado por la Honorable Junta Directiva de ZOLIC para ejecutar estrategias de negocios que permitieron generar nuevas oportunidades de empleo e inversión, cada uno de ellos hicieron posible el engrandecimiento de la institución, cumpliendo a cabalidad cada una de las actividades programadas durante el año 2021.

Gracias a la coordinación del trabajo en equipo, el esfuerzo y acciones desarrolladas por el personal administrativo, operativo y técnico de los colaboradores de la Zona Libre.

La Zona Libre de Industria y Comercio "Santo Tomás de Castilla" -ZOLIC-, se complace en presentar a usted la Memoria de Labores correspondiente al año 2021, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 16, inciso K de la Ley Orgánica Decreto 22-73 del Congreso de la República.

INGENIERO
Byron Gaitán
GERENTE GENERAL

Indice

| | | |
|---|---|----|
| | Junta Directiva | 4 |
| | Funcionarios | 5 |
| | Estructura Organizacional | 6 |
| | Marco Estratégico Institucional | 7 |
| 1 | Cumplimiento de Mandato Institucional | 8 |
| 2 | Excelencia en el Servicio Institucional | 15 |
| 3 | Capacitación Talento Humano | 23 |
| 4 | Salud y Seguridad Ocupacional | 28 |
| 5 | Infraestructura | 30 |
| 6 | Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas - ZDEEP- | 41 |
| 7 | Promoviendo el desarrollo y generación de empleo en las comunas | 57 |
| 8 | Alianzas | 64 |
| 9 | Comunicación Digital | 68 |

DIRECTORIO JUNTA DIRECTIVA

| | | |
|---|---|--|
| Representante Gobierno de Guatemala | Cristian Estuardo Mayorga Martínez Presidente | |
| Representante Ministerio de Finanzas Públicas | Vincenzo Genaro Polito Vásquez Vicepresidente | |
| Representante Ministerio de Economía | Lisardo Armando Bolaños Fletes Titular | Sergio Abel Roman López Ovando Suplente |
| Representante Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla | Byron Francisco Pineda Peña Titular | Milton Giovany Anderson Marroquín Suplente |
| Representante Cámara de Comercio de Guatemala | Josué Vinicio López Titular | Carlos Humberto Pineda Mazariegos Suplente |
| Representante Cámara de Industria de Guatemala | Erick Medardo Tobar Cruz Titular | Estuardo Gabriel Toruño Rodríguez Suplente |
| Representante Municipalidad de Puerto Barrios, Izabal | Hugo René Sarceño Orellana Titular | Allan Yuri Barrera Aragón Suplente |
| Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla | Byron Estuardo Gaitán Ramos Secretario | |

FUNCIONARIOS

GERENCIA GENERAL

Byron Estuardo Gaitán Ramos
Gerente General

Gerson Raúl Bailey Popol
Subgerente General

AUDITORÍA INTERNA

Cristian Antonio Pineda Barreira
Auditor Interno

UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Fredric Ernest Silas Rivera
Encargado de Controles

Alicia Olivia Lemus Flores
Jefe de Protección de Instalaciones

Ricardo Arturo Morales Dubón
Encargado de Seguridad

Jorge Humberto Steward Juárez
Encargado de CCTV

Elvia Danissa Velásquez Mejía
Jefe Financiero

Lidia Haydee Beteta España
Encargado de Presupuesto

Mario Rubén Ardón López
Contador General

Mónica Suhey Alonzo Pérez
Encargado de Tesorería

Ángel Rolando Ramirez Flores
Encargado de Compras

Candy Lucrecia Colindres Cordón
Jefe de Ingeniería

José María Victoriano España M.
Encargado de Mantenimiento

Miguel Ángel Cardona Pérez
Jefe de Informática

Elsa Judith Castañeda Perdomo
Encargada de Archivo

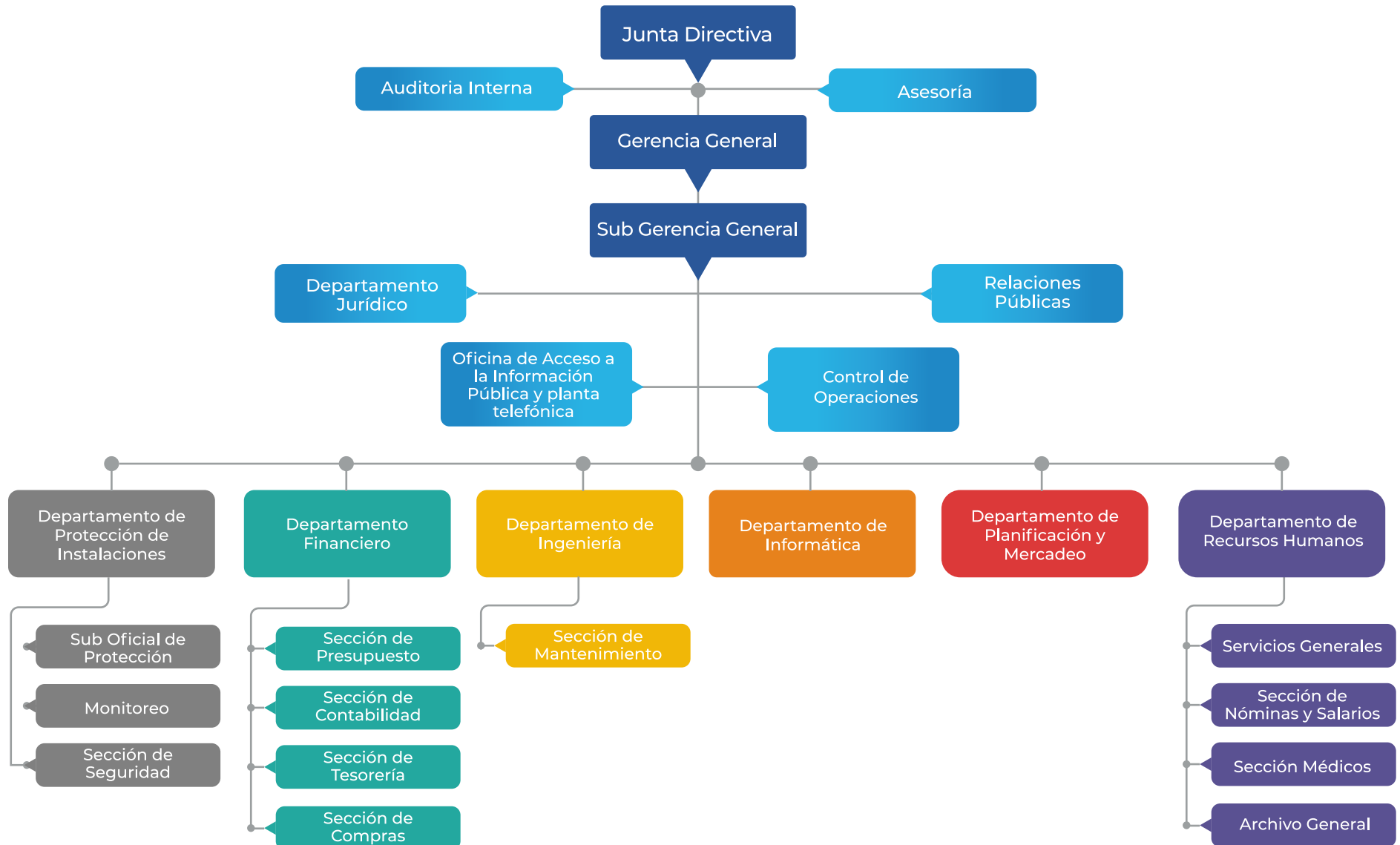
Marissa Victoria Muñoz Ardón
Encargada de Mercadeo

Karla Fabiola Linares Pérez
Encargada de Planificación

Gerson Raúl Bailey Popol
Jefe de Recursos Humanos a.i.

Claudia Claribel Sarmiento Arzú
Encargada de Nóminas y Salarios

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

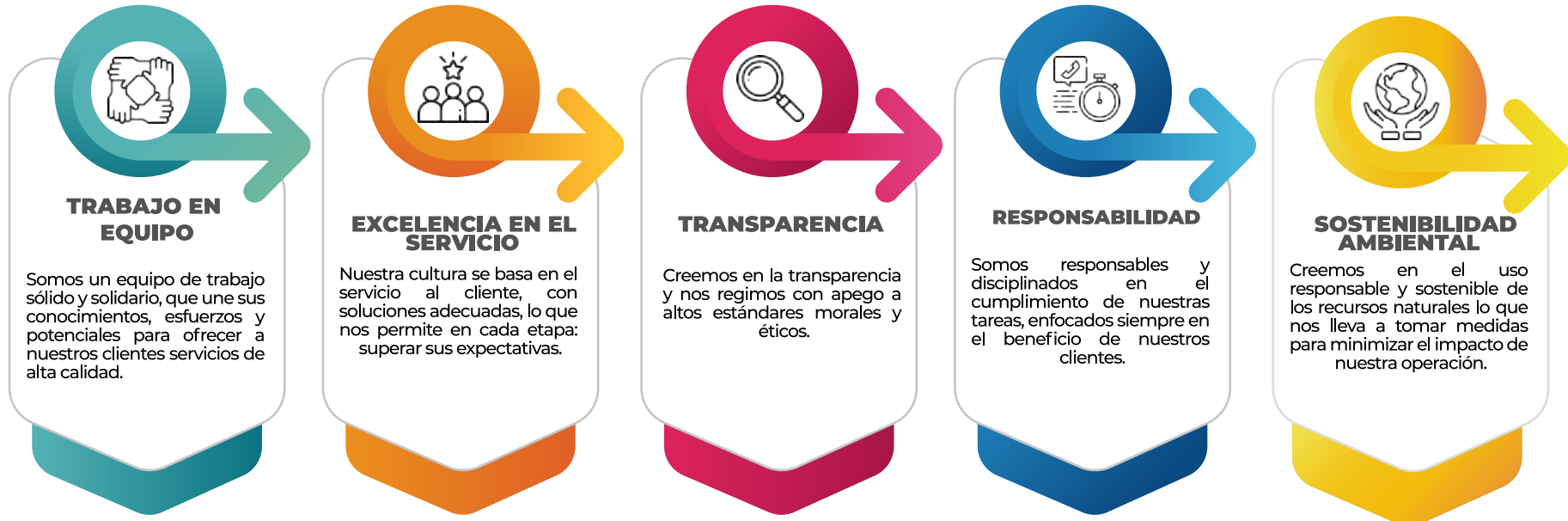
MISIÓN

Somos una institución con un enfoque dirigido hacia la industrialización, servicios y comercialización, atrayendo la inversión nacional y extranjera, para la ejecución de proyectos que reactiven la economía nacional del país, principalmente a través de la promoción y facilitación del régimen de Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas -ZDEEP-, obteniendo como resultado la reducción del índice de desempleo a nivel nacional.

VISIÓN

Convertirnos para el año 2032 en la plataforma logística que contribuya a la recaudación de tributos fiscales, a través de las actividades de importación y exportación que se realicen dentro de ZOLIC, expandiendo nuestros servicios a través de la habilitación y autorización de Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas -ZDEEP- en cualquier parte del territorio nacional.

VALORES





1

CUMPLIMIENTO DE MANDATO INSTITUCIONAL

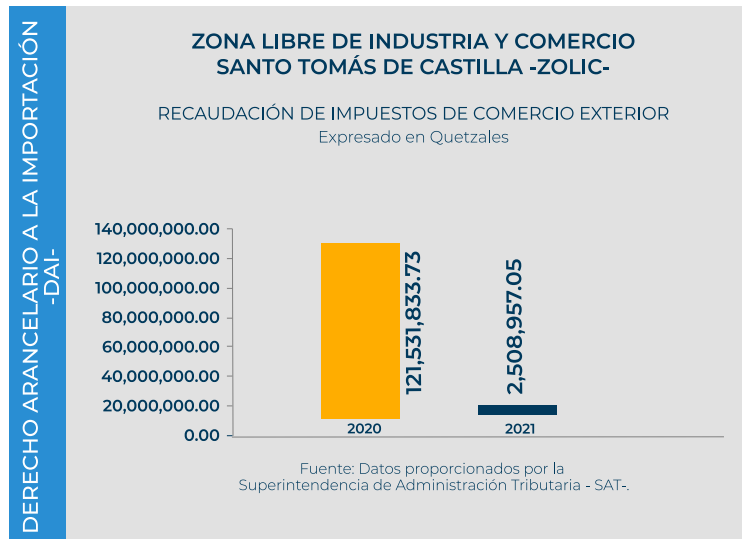
En cumplimiento al mandato institucional de la Zona Libre, establecido en el Decreto 22-73 del Congreso de la República y en el Plan de Desarrollo “Nuestra Guatemala K’atun 2032; conjuntamente con la Política General de Gobierno 2020-2024, ZOLIC ha realizado durante este período acciones que permiten promover la aceleración del crecimiento económico con transformación productiva y la generación de empleo, a través de la creación de instrumentos que permitan el establecimiento de las Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas “ZDEEP” en cualquier parte del territorio nacional.

1.1 RECAUDACIÓN FISCAL

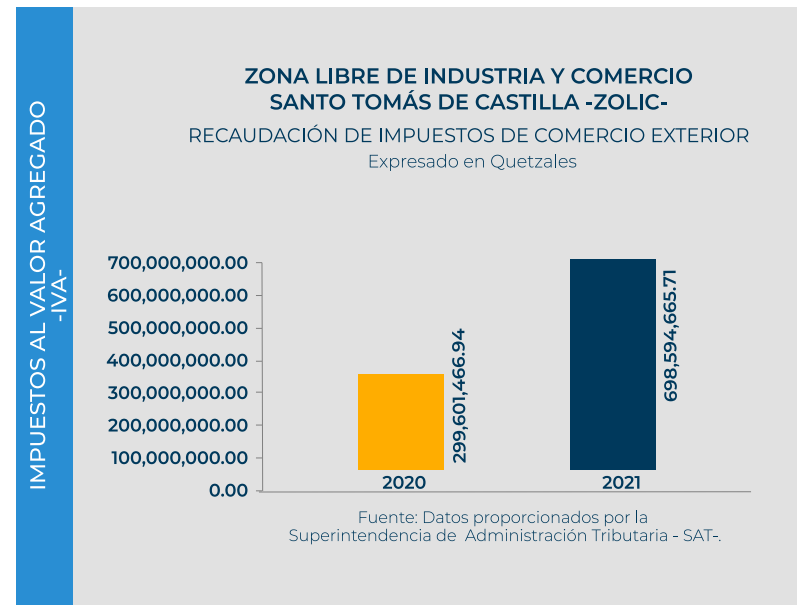
Derivado de las operaciones que realizan los usuarios de ZOLIC, por medio de las importaciones de sus productos, se contribuye año con año con la recaudación de impuestos al Gobierno de Guatemala.

Los Derechos Arancelarios a la Importación (DAI), son un tributo contenido en el Arancel Centroamericano de Importación y que tienen como hecho generador la operación aduanera de importación. Según los datos proporcionados por la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- y sus delegaciones, la actividad de importación que realizaron los usuarios de ZOLIC durante el año 2021, representó una recaudación de las declaraciones por los derechos Arancelarios de Importación (DAI), un monto de Q.2,508,957.05 y de Impuesto al Valor Agregado de Q.281,796,378.66.

El siguiente gráfico se muestra el comportamiento de captación de dicho impuesto por la Superintendencia de Administración Tributaria, en comparación con el año 2020.



Por otra parte, el Impuesto al Valor Agregado (IVA), es un tributo específico en la República de Guatemala que es generado por la venta o cambio de bienes o servicios muebles o derechos reales constituidos sobre ellos. Durante los últimos cuatro años se ha tenido un comportamiento fluctuante y con variaciones sobre la captación de este gravamen, en el siguiente gráfico se puede apreciar claramente el aporte que ZOLIC genera a la economía guatemalteca por medio de la retención del mismo.



1.2 GENERACIÓN DE EMPLEO

ZOLIC conforme a su Ley Orgánica, en cumplimiento a su función de impulsar el desarrollo económico de la nación y dar eficaz estímulo a la industria y al comercio, creando fuentes de trabajo y proveyendo los medios adecuados para mayor participación en el comercio internacional, aprovechando convenientemente los recursos naturales disponibles y la posición geográfica del país para contribuir al bienestar del pueblo presenta la siguiente tabla, por lo que se refleja la generación de empleo del periodo 2021.

| ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA -ZOLIC- GENERACION DE EMPLEO | | |
|---|--------------|--------------|
| GENERACIÓN DE EMPLEO | 2020 | 2021 |
| USUARIOS | 933 | 1,288 |
| Empleo Directo / Usuarios | 104 | 230 |
| Empleo Indirecto / Usuarios | 829 | 1,058 |
| ZOLIC | 179 | 215 |
| Empleo Directo / ZOLIC | 168 | 204 |
| Empleo Indirecto / ZOLIC | 11 | 11 |
| ZDEEP | | 1,285 |
| Empleo Directo / ZDEEP | | 218 |
| Empleo Indirecto / ZDEEP | | 1,067 |
| TOTAL EMPLEOS GENERADOS | 1,112 | 2,788 |

Fuente: Departamento de Comunicación y Mercadeo

Cabe destacar que con la habilitación de Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas se está incrementando la cantidad de personas que obtienen por medio de estas una oportunidad laboral, permitiendo así el desarrollo tanto personal como para la economía local y nacional.

1.3 RESULTADOS FINANCIEROS

El año 2021 fue un año en el que se continuaron los retos iniciados en el año 2020, debido a la continuidad de la pandemia (COVID-19) que afectó a muchas empresas, incluyendo a algunos usuarios de ZOLIC, lo que provocó disminución de la producción y comercialización, sin embargo el año 2021 fue un año de recuperación; la apertura a la nueva normalidad, nuevos modelos de negocios y nuevas formas de operar contribuyeron a la reactivación de la economía, en ese sentido ZOLIC logró mejorar su funcionalidad a través del inicio de operaciones de las Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas, específicamente la Zona de Desarrollo Económico Especial Pública Miel Verde, ubicada en Río Hondo, Zacapa, que inició operaciones en junio 2021.



Al realizarse la planificación del presupuesto 2021 se proyectaron ingresos, para los cuales se aprobó y asignó presupuesto por un monto de Q34,620,665.00, se requirió una ampliación presupuestaria por un monto de Q3,029,629.00 para realizar el registro de los ingresos provenientes del inicio de operaciones de las Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas.

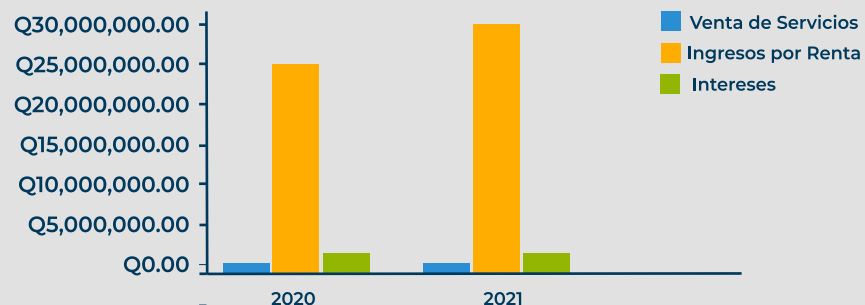
Derivado de las operaciones se percibieron Q 32,756,139.39, que comparado con los ingresos del año 2020 refleja un incremento a los ingresos de Q 4,370,409.36, en cuanto a ejecución de gastos, se ejecutó de acuerdo con lo planificado por cada unidad que conforma la institución; haciendo un total en ejecución de gastos de Q. 31,493,343.69 equivalente al 83.65% del presupuesto aprobado.

Durante el año 2021 se mantuvo el compromiso serio y responsable por parte de la administración a efecto de que los Estados Financieros, muestren la situación financiera real de la institución, asimismo que los gastos sean efectuados de acuerdo con los criterios de economía, eficiencia y eficacia, de forma clara y transparente, implementando procedimientos específicos en cada área, promoviendo la segregación de funciones y mejorando el control interno.

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SANTO TOMÁS DE CASTILLA -ZOLIC-
EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS COMPARATIVO AÑOS 2020-2021
Expresado en Quetzales

| RUBROS | 2020 ENERO A DICIEMBRE | % | 2021 ENERO A DICIEMBRE | % |
|--------------------------|---------------------------|---------------|---------------------------|----------------|
| Venta de Servicios | Q856,460.68 | 95.79% | Q969,355.19 | 103.25% |
| Ingresos por Rentas | Q26,100,298.67 | 91.13% | Q29,945,811.04 | 90.46% |
| Ingresos Bancarios | Q1,428,970.68 | 95.38% | Q1,840,973.164 | 117.02% |
| Total de Ingresos | Q28,385,730.03 | 94.10% | Q32,756,139.39 | 103.58% |

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SANTO TOMÁS DE CASTILLA -ZOLIC-
GRAFICA COMPARATIVA DE INGRESOS
2020-2021



Fuente: Datos proporcionados por el departamento financiero, generados a través del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

1.4 ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021

| ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA - ZOLIC- | | | |
|--|------------------|-------------------------|----------------|
| ESTADO DE RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2021 | | | |
| Ingresos | | Q32,756,139.39 | 103.58% |
| | Q. 30,915,166.23 | | |
| Venta de Servicios | Q. 1,840,973.16 | | |
| Intereses | | | |
| Gastos | | Q. 29,462,996.89 | 83.65% |
| Remuneraciones | Q. 15,941,241.13 | | |
| Bienes y Servicios | Q. 9,789,352.59 | | |
| Depreciaciones y amortizaciones | Q. 1,943,785.85 | | |
| Arrendamiento de Tierras y Terreno | Q. 712,520.40 | | |
| Derecho sobre bienes intangibles | Q. 157,966.92 | | |
| Otros alquileres | Q. 417,706.17 | | |
| Otras pérdidas | Q. 59,135.15 | | |
| Transferencias Otorgadas al Sector Privado | Q. 322,858.00 | | |
| Transferencias Otorgadas al Sector Público | Q. 94,126.68 | | |
| Transferencias Otorgadas al Sector Externo | Q. 24,304.00 | | |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO | | Q. 3,293,142.50 | |

Fuente: Datos proporcionados por el departamento Financiero, generados a través del Sistema de Contabilidad Integrada - SICOLIN-

Durante el ejercicio fiscal 2021 ZOLIC reportó utilidades líquidas por valor de Q. 3,293,142.50 que incluye la utilidad generada por ZOLIC y por la ZONA DE DESARROLLO MIEL VERDE, las cuales disminuyeron en un 33% en comparación con las utilidades reportadas en el año 2020, que fueron de Q.4,943,780.85 la disminución en utilidades a pesar de tener mejor recaudación de ingresos se debió al aumento en la operatividad de la institución. Así también se llevó a cabo el plan de promoción de ZOLIC y las Zonas de

Desarrollo Económico Especial Públicas, a nivel nacional por medio de participación en actividades desarrolladas por la ANAM. Se realizó el mantenimiento preventivo a la infraestructura disponible para arrendamiento, adquisición de mobiliario y equipo, vehículos, herramientas e insumos para personal, también la adecuación de herramientas tecnológicas que permitieran acoplarse a la nueva normalidad, así como incrementar los ingresos de la institución.

1.5 DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES LÍQUIDAS DEL EJERCICIO FISCAL 2021

Por medio de Resolución J.D. No. 28/08/2022 de Junta Directiva se aprobó la distribución de utilidades percibidas en el ejercicio fiscal. Por tanto, debe realizarse en base a los porcentajes establecidos en el artículo 26 de la Ley Orgánica de ZOLIC, por lo que se procedió a realizar la distribución de acuerdo con lo descrito, la cual se presenta a continuación:

| ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES LÍQUIDAS | | | | |
|---|-------------|------------------------|---------------------------|------------------------|
| BENEFICIARIO | % | UTILIDAD ZOLIC | UTILIDAD ZDEEP MIEL VERDE | UTILIDAD TOTAL |
| Operaciones Normales de ZOLIC | 50% | Q. 1,542,108.09 | Q. 104,463.16 | Q. 1,646,571.25 |
| Para El Estado | 20% | Q. 616,843.24 | Q. 41,785.26 | Q. 658,628.49 |
| Para Municipalidad Puerto Barrios | 10% | Q. 308,421.62 | | Q. 329,314.25 |
| Para Municipalidad Rio Hondo, Zacapa | | | Q. 20,892.63 | |
| Reserva Legal | 10% | Q. 308,421.62 | Q. 20,892.63 | Q. 329,314.25 |
| Colaboradores ZOLIC | 5% | Q. 154,210.81 | Q. 10,446.32 | Q. 164,657.13 |
| Reserva de Cesantía y Pensiones | 5% | Q. 154,210.81 | Q. 10,446.32 | Q. 164,657.13 |
| TOTAL UTILIDAD LÍQUIDA | 100% | Q. 3,084,216.18 | Q. 208,926.32 | Q. 3,293,142.50 |

La distribución de utilidades que establece la Ley Orgánica de ZOLIC cumple una función motivacional para mejorar la producción y también es beneficio para pobladores de Puerto Barrios, Izabal y Rio Hondo, Zacapa; ya que al entregarse una parte de las utilidades a la Municipalidad de Puerto Barrios, Izabal y a la Municipalidad de Rio Hondo, Zacapa se contribuye a las mejoras del ornato y servicios, estos son ingresos que aportan un granito de arena a la economía de Izabal y Zacapa, repercutiendo en el desarrollo de la nación.

Es el resultado de una serie de acciones que permiten mejorar la eficiencia y eficacia a nivel organizacional, contribuyendo al éxito de toda empresa; es por ello que para ZOLIC el esfuerzo destinado por cada uno de los colaboradores a desarrollar y fortalecer la institución a través de campos prioritarios, como lo son: la seguridad física, capacitación y formación del personal de la Zona Libre, entre otros factores contribuyeron al fortalecimiento y crecimiento institucional.



2

EXCELENCIA EN EL SERVICIO INSTITUCIONAL

La Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla desde el año 2013 cuenta con la certificación al Código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP), lo cual ha permitido al Departamento de Protección desarrollar una serie de actividades para dar cumplimiento a las recomendaciones vertidas por la Comisión Portuaria Nacional “CPN”, orientadas al mantenimiento de la certificación de ZOLIC.

Además se cuenta con Certificación Operador Económico Autorizado –OEA-, dicha certificación brinda a los usuarios de ZOLIC la seguridad de que las mercancías ingresan bajo los estándares internacionales de seguridad, requisitos y obligaciones de la normativa aduanera vigente solicitada por la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- y la facilitación del comercio internacional.

Actualmente nos encontramos en proceso de Certificación BASC -Business Alliance for Secure Commerce- la cual promueve el comercio seguro a través de un sistema de gestión en control y seguridad en la cadena de suministro al igual que la Certificación ISO 37001:2016 sobre el Sistema de Gestión Anti-soborno.

2.1 AUDITORES INTERNOS NORMA ISO 45001:2018

Como parte de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ZOLIC por medio de la empresa GS Internacional con sede en Colombia, acreditó al personal de la institución encabezado por el sub gerente Lic. Gerson Bailey, como Auditores Internos Internacionales de la norma ISO 45001:2018.

Los objetivos principales de la norma son:

- Realizar una verificación del cumplimiento de todos los procedimientos en cuanto a la seguridad y salud de los trabajadores.
- Garantizar que se lleve a cabo lo indicado en los requisitos de la norma ISO 45001:2018.
- Realizar una evaluación de la eficiencia de los procesos implementados en la organización.
- Identificar todas las oportunidades de mejora que se presenten.



2.2 PROCESO DE CERTIFICACIÓN BASC

ZOLIC en la cadena de suministro, es un facilitador logístico es por ello que como parte del proceso que conlleva la certificación desarrollo personal y profesional de cada uno de los colaboradores y como parte del proceso para obtener la certificación Business Alliance for Secure Commerce –BASC- del Sistema de Gestión en Control y Seguridad, 20 colaboradores de la Zona Libre participaron en los cursos:

- Diseño, planificación e Implementación de un sistema de gestión.
- Interpretación de la Norma y Estandares BASC –V5:2017.
- Evaluación y Gestión de Riesgos BASC
- Auditor Interno BASC, bajo la norma y Estandar BASC V5:2017.

Con ello se ha logrado que se cuente dentro de la institución con auditores internos que tienen el conocimiento para implementar auditorías con base a los procedimientos que dicha certificación requiere para garantizar un comercio seguro a través de un sistema de gestión de control y seguridad.



2.3 MOTORES ECONÓMICOS DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL

El Consejo Departamental de Desarrollo de Izabal, busca fortalecer la economía local a través de actividades productivas para el departamento. Y con la finalidad de dar a conocer los aportes que por medio de ZOLIC se realizan al Gobierno de Guatemala, se compartieron los resultados obtenidos de las operaciones en el período 2019-2020, así como las proyecciones que se tienen a corto y mediano plazo. En un taller se contó con la participación de la mesa de Competitividad de Izabal, Red Nacional de Grupo Gestores, MINECO, SAT, INE, MIPYMES, MINTRAB, USAC, EMPORNAC, Sub Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, INGUAT y MAGA entre otros.



2.4 NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO -NICSP-

Derivado a la actual crisis económica y las severas restricciones fiscales que están siendo experimentadas por muchos gobiernos ha resaltado la necesidad de que se reporten de manera transparente todos los activos y pasivos de la institución, por ello ZOLIC a través del Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores participó en el Diplomado en Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP-

2.5 ACTUALIZACIÓN PARA AUDITORES DE PROTECCIÓN Y OFICIAL DE PROTECCIÓN

Con el objetivo de verificar y dar cumplimiento norma el Código PBIP, se coordinó con cada representante de las empresas usuarias instaladas en ZOLIC, la elaboración del Plan de Protección de la Instalación Portuaria, con el propósito de identificar los peligros, evaluar los riesgos y realizar las intervenciones necesarias que permitan mejorar las condiciones de trabajo con el fin de identificar las causas de accidentes dentro de las instalaciones.



2.6 CÓDIGO INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BUQUES Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS (CÓDIGO PBIP)

Promover la prevención de actos terroristas que pongan en peligro la integridad humana, así como conocer e identificar los niveles de protección dentro de la Zona Libre, es uno de los objetivos principales de la administración, por ello el personal de nuevo ingreso recibió los conocimientos necesarios para detectar un ataque terrorista y evitar un peligro que exponga la integridad de los colaboradores en ZOLIC.



2.7 SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO NORMA 37001

Uno de los objetivos primordiales de la administración de ZOLIC, es contribuir a la gestión de prevención del soborno mediante el establecimiento de políticas y ejecución de las actividades que permitan tener un control de operaciones dentro de la institución con datos que respaldan la existencia o veracidad para el buen funcionamiento de esta. Por medio de GS Integral, Sociedad Anónima se capacitó a personal administrativo y asesores de la institución, la cual se realizó de forma virtual



2.8 ACERCAMIENTO CON NUESTROS USUARIOS

Con el objetivo de mejorar las relaciones con nuestros usuarios, conocer sus necesidades y apoyarlos en gestiones ante la Superintendencia de Administración Tributaria, -SAT-, el ingeniero Byron Gaitán, Gerente General y Lic. Gerson Bailey, subgerente de ZOLIC sostuvieron reunión con representantes de las empresas usuarias del Predio Fiscal de ZOLIC.

El encuentro se llevó a cabo en el Salón del Edificio Administrativo de la Zona Libre, en esta oportunidad los representantes de cada una de las empresas usuarias manifestaron el interés de mejorar la agilización de los procesos que con lleva el despacho e ingreso de mercaderías al recinto fiscal.



2.9 UNIENDO ESFUERZOS EN EL FORTALECIMIENTO ADUANERO

El Ing. Byron Gaitán, Gerente General de ZOLIC, participó de la reunión de la Mesa de Diálogo y Cooperación Público - Privada en temas Aduaneros.

En esta mesa se articulan esfuerzos interinstitucionales de todas las instituciones y empresas que participan en el proceso aduanero terrestre, marítimo y aéreo, para agilización de procesos de carga y descarga, seguridad con tecnología Rayos X y escáner, hacer eficientes los procesos y trámites administrativos en toda la cadena aduanera en el territorio nacional así como la ampliación de más entidades certificadas como Operador Económico Autorizado -OEAGT- certificación bajo la cual opera ZOLIC.



2.10 MESA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE IZABAL



La mesa de Competitividad y Desarrollo de Izabal organizada por PRONACOM busca facilitar los esfuerzos y alianzas interinstitucionales entre el sector público, privado, sociedad civil y academia, para el desarrollo de la competitividad del capital humano y empresarial que genere inversión, contribuya al desarrollo descentralizado del país, mejore la calidad de vida de los guatemaltecos y genere oportunidad de empleo formales. Por medio de un mecanismo que permite reunir y articular de manera conjunta en identificar, promover e impulsar iniciativas que incidan en el desarrollo económico y en la competitividad territorial. Razón por la cual el Licenciado Gerson Bailey, sub gerente de ZOLIC junto a la encargada de Mercadeo Marissa Muñoz, participaron de la instalación de la mesa de competitividad y desarrollo de Izabal, que trabajará para el establecimiento de motores económicos en la región. Cuyo objetivo es realizar esfuerzos para mejorar los niveles de productividad de la economía del país, y derribar barreras que limitan el desarrollo empresarial y la inversión.

2.11 PARTICIPACIONES INTERINSTITUCIONALES

MESA TÉCNICA DE ALTO NIVEL PARA LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA REGIONAL

El Gobierno de Guatemala por medio de la Comisión de integración regional busca implementar una metodología y una plataforma de diálogo que permita la hoja de ruta y el plan de acción estratégico para llevar a cabo acciones institucionales para avanzar en gran medida en la integración económica de nuestro país.

El Gerente General de ZOLIC, Ing. Byron Gaitán, así como funcionarios de Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX), Ministerio de Economía (MINECO), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), Comisión de Integración Regional del Congreso de la República, FERROVIAS S.A.,

Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (ANADIE), Plan Trifinio, Cámara de la Industria, Cámara de Comercio, Cámara Guatemalteca de Alimentos y Bebidas, Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), Fundación Esquipulas, Fundación Libertad y Desarrollo, Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA) entre otros, forman parte de la Mesa Técnica de Alto Nivel sobre Integración Económica Regional, con el objetivo de ofrecer un espacio para la discusión y consenso que brinde un aporte al proceso de integración económica principalmente para los países de Centroamérica y priorizar los temas para la agenda de trabajo del sector público y privado.



3

CAPACITACIÓN TALENTO HUMANO



Para ZOLIC el objetivo principal es el crecimiento de sus colaboradores en cada una de sus áreas de trabajo, que permitan mejorar la actitud, conocimiento, habilidades o conductas del personal, es por ello que la capacitación, formación y desarrollo, es de vital importancia para toda organización. Durante el período 2021 se realizaron capacitaciones de forma presencial y virtual derivado de la pandemia COVID-19 con la finalidad de promover un ambiente seguro en el desempeño de sus actividades cotidianas.

3.1 CAPACITACIÓN SOBRE PRIMEROS AUXILIOS

Con el objetivo de mejorar las habilidades y conocimiento del personal que forma parte de las brigadas de primeros auxilios y de evacuación ante cualquier eventualidad que se pueda presentar y en cumplimiento a las normativas de salud y seguridad ocupacional –SSO-, avaladas por el Acuerdo Gubernativo 229-2014 y su Reglamento 33-2016. Se llevó a cabo la capacitación a la Brigada de Primeros Auxilios y de evacuación de ZOLIC, coordinada por el Departamento de Protección, Sub Gerencia y Unidad Médica.



3.2 CAPACITACIÓN SOBRE EL USO Y MANEJO DE ARMAS DE FUEGO

Se brindó la inducción al personal de Seguridad sobre el uso y manejo de armas de fuego, con la finalidad de evitar cualquier eventualidad, previo a realizar las prácticas de tiro. En esta ocasión cada agente de seguridad pudo participar y poner en práctica la forma adecuada de como disparar.

3.3 PRÁCTICA DE TIRO PARA AGENTES DE SEGURIDAD

Dentro de las instalaciones de la Zona Militar de Puerto Barrios, Izabal se llevó a cabo la práctica de tiro para agentes de seguridad de ZOLIC, con el fin que nuestros agentes obtengan no solamente el conocimiento, sino también reconozcan sus fallos al momento de empuñar y accionar un arma de fuego.

La práctica de tiro permite al personal de seguridad adquirir más destreza y mayor confianza en el uso de las armas de fuego.



3.4 DIPLOMADO DE LEGISLACIÓN BÁSICA ADUANERA

Derivado de las actividades que se realizan en la institución es necesario que los colaboradores conozcan sobre las acciones comerciales y tributarias que conllevan el proceso aduanero, con el Diplomado: “Legislación Básica Aduanera” impartido por la Universidad Internaciones de forma virtual, se busca fortalecer competencias para desarrollarse en el ambiente cambiante y competitivo que caracteriza el mundo globalizado de hoy, dentro de los procedimientos aduaneros del país con las mejores prácticas internacionales que permiten facilitar el comercio exterior y el cumplimiento de los compromisos adquiridos dentro de los acuerdos comerciales.

3.5 9º. CONGRESO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

La Cámara de Industria de Guatemala llevó a cabo de forma virtual el Noveno Congreso de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional con el objetivo de brindar herramientas para minimizar los impactos de la crisis, en la salud y productividad de la institución y colaboradores que permita el desarrollo de actividades para la identificación y prevención de riesgos derivados del trabajo.

3.6 CONGRESO DE MUJERES LÍDERES GUATEMALTECAS

La Cámara de Comercio de Guatemala llevó a cabo de forma virtual la Décima Sexta Edición del Congreso de Mujeres Líderes Guatemaltecas, el objetivo del evento es promover la participación de alrededor de 1,500 mujeres guatemaltecas en el proceso de desarrollo sociocultural y económico del país, ZOLIC como miembro activo de la dicha Cámara brindó la oportunidad a todas las mujeres de la institución de participar en el evento denominado “Protagonistas del Cambio” con lo que se reconoce la importancia de la mujer en la sociedad guatemalteca.



3.7 DIPLOMADO **BRANDING “DISEÑANDO UNA MARCA DESEADA” Y BRANDING 2 “CONECTANDO CON LOS CLIENTES A TRAVÉS DEL MARKETING EMOCIONAL**

Aprender a diseñar una marca con una propuesta de valor única, sólida y consciente, basada en la necesidad de los clientes; al mismo tiempo que utiliza el marketing emocional para desarrollar estrategias que evoquen las emociones correctas con los clientes es el objetivo principal del diplomado impartido por la Cámara de Industria de Guatemala en el cual el personal del área de Comunicación y Mercadeo participaron de forma virtual.

3.8 CAPACITACIÓN **“CONSTRUYENDO HACIA ADENTRO”**

La capacitación constante es indispensable para tener un equipo humano comprometido con el desarrollo de Guatemala, es por ello que se capacitó a los colaboradores de la institución sobre el Reglamento de Zonas de Desarrollo Económico Especial Publicas -ZDEEP-, se llevo a cabo en el edificio EUROPLAZA, en ciudad capital. La capacitación fue impartida por el Ingeniero Erick Tobar, director representante de la Cámara de Industria de Guatemala en Junta Directiva de ZOLIC.



3.9 CAPACITACIÓN SOBRE **EL USO Y MANEJO DE EXTINTORES**

Como parte del plan de Emergencia Contra Incendios se capacita anualmente a todos los colaboradores de la institución como una medida de prevención y conocer las acciones que se deben realizar al momento de un siniestro, dicha capacitación fue realizada por el departamento de Protección, basados en los protocolos de Salud y Seguridad Ocupacional, Código de PBIP y en Certificación de OEAGT.



4

SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

La presente administración pretende garantizar el bienestar físico, mental y social del colaborador, mejorar su eficiencia en el trabajo, controlando los riesgos que puedan ocasionar accidentes o enfermedades laborales, es por ello que la Zona Libre ha venido trabajando en aspectos relacionados con mejorar las medidas de seguridad, implementando diferentes procesos para salvaguardar la integridad física de todos, así como los bienes y su entorno al momento de enfrentar una eventualidad que altere el normal funcionamiento de la entidad.

4.1 SEGURIDAD FÍSICA

La prevención y detección de riesgos laborales y de la salud son medidas que durante el presente año se llevaron a cabo para mejorar los procedimientos que afecten la “seguridad” e implementar acciones efectivas de protección que permitan el bienestar de los colaboradores, usuarios y visitantes, es por ello que se realizaron monitoreos de temperatura, se coordinó con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- llevando a cabo el plan de vacunación para el personal de la institución y sus familias.

4.2 REGISTRO Y CONTROL DE TEMPERATURA

Como una medida de prevención de COVID-19 se llevó a cabo el monitoreo de temperatura al ingreso de las instalaciones de ZOLIC, a los colaboradores, visitantes y usuarios implementando el uso de mascarilla y aplicación de gel y así cumplir con las disposiciones legales en materia de salud y seguridad ocupacional.



4.3 JORNADA DE VACUNACIÓN A TRABAJADORES DE ZOLIC Y FAMILIARES (1RA Y 2DA DOSIS) PARA LA PREVENCIÓN DE COVID-19”.

Planificar y coordinar la aplicación de vacunas contra el COVID-19 a colaboradores de Zona Libre de Industria y Comercio “Santo Tomás de Castilla” ZOLIC, logrando así prevenir y reducir el riesgo de infectarse y propagar el virus que causa el Covid-19, concientizando a cada uno que debemos cumplir con la vacunación para proteger a la mayor cantidad de personas ante la pandemia que nos afecta.



5

INFRAESTRUCTURA

Con la finalidad de contar con instalaciones adecuadas que permitan brindar un mejor servicio a nuestros usuarios y que cubran las necesidades de sus operaciones durante el año 2021 se ejecutaron trabajos de mantenimiento y beneficio a la infraestructura, atender problemas relacionados con la construcción, rehabilitación, adaptación y mantenimiento de áreas techadas y descubiertas, realizando acciones de remodelación y mantenimiento correctivo.

5.1 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CALLES

Con el objetivo de mejorar la fluidez vehicular dentro del predio fiscal de ZOLIC, se realizó el bacheo asfáltico de la 4ª. Avenida entre 3ª. Y 4ª. Calle, debido al daño causado por el constante tránsito de vehículos de carga pesada, fue necesario realizar esta actividad por medio de contratación de dicho servicio.



5.2 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TECHOS

Como medida de prevención para evitar filtraciones de agua durante la época de lluvia y así evitar que nuestros usuarios tengan daños en sus mercaderías e infraestructura, se coordinó con el personal de mantenimiento la impermeabilización del canal central del Módulo E-6, ubicado en la manzana C del Edificio "E" Modular del Sector 1.



5.3 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CORTINAS ENROLLABLES

Con el fin de generar una mayor duración y de realizar un mantenimiento preventivo para evitar daños a la infraestructura se, repararon las cortinas enrollables de los módulos E-4 y E-6 del Edificio “E” Modular, rectificando los rieles, reforzando los ejes con soldadura y se dio mantenimiento a las guías y tambores y sus accesorios.



5.4 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PANELES DE CIRCUITO ELÉCTRICO

Debido a las inclemencias del clima y los daños ocasionados por las mismas, ha sido necesario reparar las filtraciones al domo ubicado en el edificio administrativo, aplicando un producto tipo sellador, en uniones del mismo, con el fin de evitar que las lluvias de la época ocasionen más daños y con ello evitar riesgos que perjudique la salud del personal de la institución y visitantes a la Zona Libre.



5.5 DESCUBRIMIENTO Y NIVELACIÓN DE MURO PERIMETRAL

Como medida de seguridad y evitar el acceso a personas ajenas a ZOLIC, se realizó la nivelación del terreno que divide la Ruta CA-9 con el predio fiscal, por medio de maquinaria que permitiera la limpieza de material acumulado, esto como parte del Plan de mantenimiento.



5.6 LIMPIEZA DE TRAGANTES PLUVIALES

Como medida de prevención y evitar que los drenajes colapsen en la época de lluvia y se provoquen inundaciones, se realizó la limpieza de los tragantes de aguas pluviales del Predio Fiscal, Plaza Administrativa y Casa de Visitas, retirando todo el material acumulado, esta actividad es ejecutada con personal del área de mantenimiento.



5.7 LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS

El personal de Mantenimiento llevó a cabo la actividad de cambio de llaves de lavamanos, contra llaves y reparación de mingitorios en el módulo E-7 del Edificio "E" Modular, con el objetivo de brindar instalaciones adecuadas a nuestros usuarios.



5.8 ELABORACIÓN DE CUBÍCULO EN EL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL

El departamento de Archivo General anteriormente estaba ubicado en el Edificio Administrativo, lo que dificultaba y limitaba el espacio para el resguardo de documentos, por lo que la Gerencia General coordinó la asignación del módulo A-2 de la Plaza Administrativa, siendo necesaria la elaboración de una pequeña oficina dentro del módulo, acondicionado a todas las necesidades para la habilitación y total funcionamiento del archivo.



5.9 MANTENIMIENTO DE PINTURA DE PASO PEATONAL

La señalización vial es vital para evitar accidentes, es por ello que con el apoyo del Departamento de Ingeniería y personal del área de Mantenimiento, se coordinó el trabajo de señalización vial, cuyo objetivo es prevenir a los conductores y transeúntes de cualquier tipo de accidentes, así también el impulsar el buen uso y respeto de la señal vial.



5.10 CONSTRUCCIÓN DE CASETA PARA TABLERO ELECTRÓNICO

Como una medida de protección al equipo de transferencias eléctricas se llevó a cabo la construcción de una caseta que resguarda el tablero electrónico que servirá para habilitar el generador eléctrico que permitirá distribuir al Edificio Administrativo, Edificio de Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- y Garitas de Control el fluido eléctrico en casos de emergencia por suspensión de dicho servicio.



5.11 INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE POSTE Y TENDIDO ELÉCTRICO

Con el objetivo de brindar un mejor servicio a nuestros usuarios, se desinstaló el poste que se encontraba en la Manzana A del Sector 5 y se instaló nuevamente en otro punto del mismo sector ya que dificultaba las operaciones de nuestros usuarios, por lo que fue necesario la contratación del servicio de personal profesional debido al riesgo y manejo de cables de alta tensión.



5.12 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE RAMPA MÓDULO E-2 EDIFICIO E MODULAR

Debido a las fisuras del piso y daños en la rampa de descarga del módulo E-2 ubicado en el Edificio Modular E dentro del Predio Fiscal de ZOLIC el personal de mantenimiento realizó las reparaciones correspondientes para que el módulo se encuentre en condiciones optimas para el arrendamiento.



5.13 PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA INDUSTRIALES

Para asegurar el funcionamiento continuo de las actividades administrativas de la Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla- ZOLIC, la institución invirtió 0.7 millones de quetzales, en adquirir tres plantas eléctricas de emergencia industriales que permitieron garantizar el fluido eléctrico cuando el sistema de interconexión eléctrica se ve afectado en la región de Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal. Los equipos adquiridos, tienen la capacidad en conjunto de generar energía eléctrica hasta 331 Kilovatios (kW), distribuidos de acuerdo con la demanda institucional.

La implementación de estos equipos permite asegurar que la iluminación, aire acondicionado y equipo de cómputo continúen con su funcionamiento normal en todas las áreas administrativas de ZOLIC, así como en la delegación de la Superintendencia de Administración Tributaria SAT que opera en las instalaciones, de forma independiente.

Debido a las irregularidades en el servicio de energía eléctrica en esta región del país, ZOLIC ha realizado el esfuerzo de invertir en estos equipos indispensables para asegurar que, aunque existan cortes de energía, la Institución tenga la capacidad de continuar operando en la parte administrativa, garantizando la seguridad de ingreso y salida al Predio Fiscal y los trámites en la delegación de la SAT, prestando de esta manera un mejor servicio a los usuarios instalados en el predio fiscal de ZOLIC.



6

ZONAS DE DESARROLLO ECONÓMICO ESPECIAL PÚBLICAS






6.1 APROBACIÓN DE ZDEEP

La Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla, es una Entidad que busca promover la generación de empleo, el desarrollo industrial, comercial y de servicios del país, para ello es necesario su expansión a través de la habilitación de las Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas en cualquier parte de la República de Guatemala que también forman parte del Plan para la Recuperación Económica del país.

En el Plan Operativo Anual 2021 y Plan Estratégico Institucional 2020-2024, se dejaron establecidos Resultados Institucionales y como Resultado Operativo No. 1 “Incrementar la habilitación de tres Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas en el territorio nacional durante el año 2021”.

Como resultado la Junta Directiva de ZOLIC aprobó tres Zonas de Desarrollo Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas siendo las siguientes:

| Nombre del Proyecto | Resolución de Aprobación de Junta Directiva ZOLIC | Fecha de Aprobación |
|---|---|----------------------|
|  Puma II | No. J.D. 29/11/2021 | 17 de marzo 2021 |
|  Zona de Desarrollo Industrial Puerto Barrios -ZODISA- | No. J.D. 107/42/2021 | 19 de noviembre 2021 |
|  Scali Centroamericana | No. J.D. 115/43/2021 | 26 de noviembre 2021 |

6.2 REFORMAS AL REGLAMENTO DE ZDEEP

El 30 de enero del 2019, mediante resolución número J.D. No. 05/04/2019, fue aprobado el Reglamento para la Autorización, Habilitación y Funcionamiento de Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas, instrumento que regula, entre otras cosas, el procedimiento administrativo que debe seguirse para la creación e implementación de las ZDEEP.

Desde la aprobación del Reglamento y con la aprobación de siete Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas, para llevar a cabo las aprobaciones correspondientes, se determinó la conveniencia de modificar el Reglamento aludido, sin interrumpir los trámites que los propietarios de los inmuebles cedidos a -ZOLIC-, se encuentran realizando ante la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-.

La Junta Directiva de ZOLIC aprobó la modificación al Reglamento para la Autorización, Habilitación y Funcionamiento de Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas a través de la Resolución número J.D. No. 58/EO-03/2021 de fecha 22 de junio 2021, mismo que se encuentra vigente a partir del 19 de julio 2021.



ZDEEP by ZOLIC

ZONAS DE DESARROLLO ECONÓMICO ESPECIAL PÚBLICAS

#ZonasdeOportunidad



AUTORIZADAS POR ZOLIC Y SAT

-  **1 PUMA I**
Puerto San José Escuintla
ZDEEP EXCLUSIVA PARA PUMA
-  **2 PUERTA DEL ISTMO**
Km. 249.5 Pajapita San Marcos
-  **3 MICHATOYA PACÍFICO**
Km. 72 Ruta al Pacífico
-  **4 MIEL VERDE**
Km. 127 Río Hondo, Zacapa

AUTORIZADAS POR ZOLIC

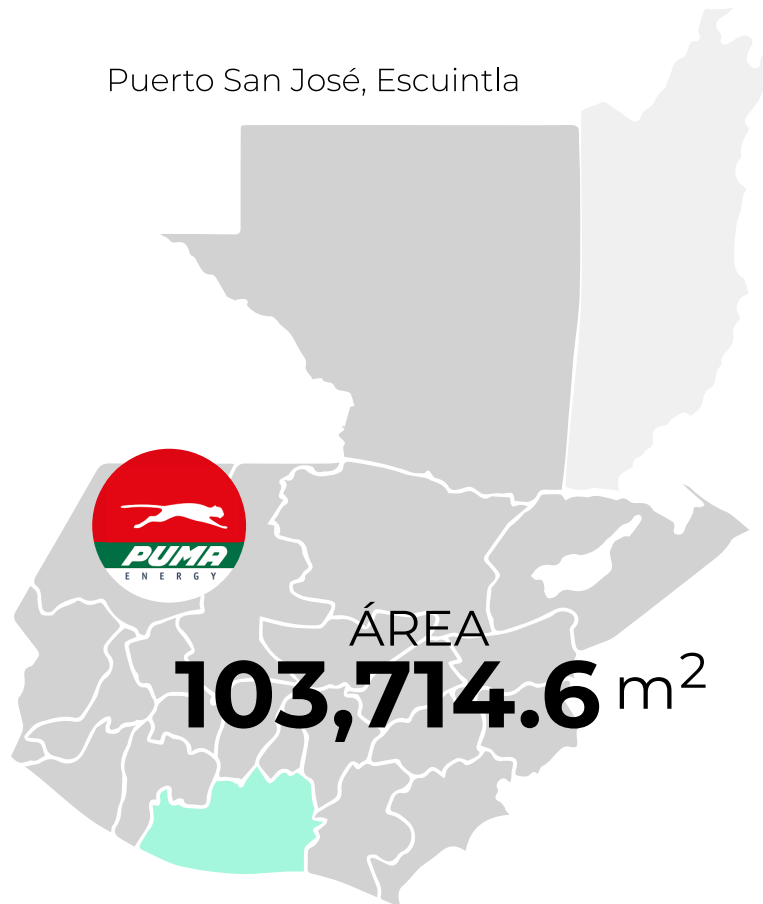
-  **5 ZONA LIBRE QUETZAL**
Km. 95 Autopista a Puerto Quetzal
-  **6 PUMA II**
Puerto San José, Escuintla
-  **7 SANTANDER**
Km. 292 Puerto Barrios, Izabal
-  **8 ZODISA**
Km. 293 Puerto Barrios, Izabal
-  **9 SCALI CENTROAMERICANA**
Km. 98 Autopista Puerto Quetzal, Escuintla

EN PROCESO

-  **10 MAURICIO PACÍFICO**
Km. 62.5 Masagua, Escuintla
-  **11 ZONA LIBRE CUALÁN**
Km. 106 Ocuilán, Zacapa
-  **12 PARQUE INDUSTRIAL QUIRIQUÁ**
Puerto Barrios, Izabal

6.3 ZDEEP PUMA I

Puerto San José, Escuintla



USUARIO ÚNICO

1 PUMA ENERGY GUATEMALA

PROYECCIÓN DE
Generación de empleo

50 Directos

600 indirectos

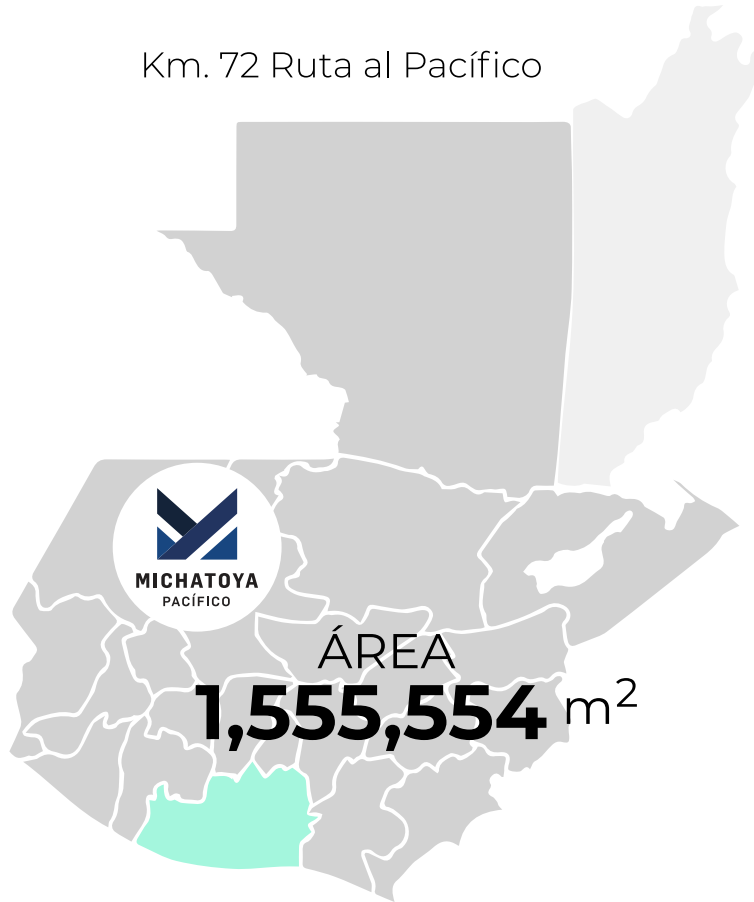
La ZDEEP Puma I es propiedad de la Entidad Puma Energy Bahamas, S.A., es una entidad que forma parte del Grupo Multinacional Puma Energy que actualmente opera en 48 países y se dedica a la distribución de combustibles y derivados del petróleo.

El proyecto se ubica en Carretera a Chulamar kilómetro 1.2, municipio de San José, departamento de Escuintla, la ZDEEP Puma I se encuentra en proceso de renovación ya que esta Zona de Desarrollo Económico Especial Pública fue aprobada a través de la Resolución de Junta Directiva J.D. No. 58/44/2011 de fecha 5 de diciembre 2011 por el plazo de 10 años, cuenta con un usuario cuya actividad principal es el almacenamiento y comercialización de combustibles. Puma I como ZDEEP en los diez años de operación ha generado 75 empleos directos y 900 empleos indirectos.



6.4 ZDEEP MICHATOYA PACÍFICO

Km. 72 Ruta al Pacífico



USUARIOS

- 1 ECOPLANET
- 2 SOLUCIONES HUMANAS
- 3 BIOTECNOLOGÍA
- 4 INDUSTRIAS SAN GREGORIO

PROYECCIÓN DE Generación de empleo

25,150 Directos

1,200 indirectos

330 temporales

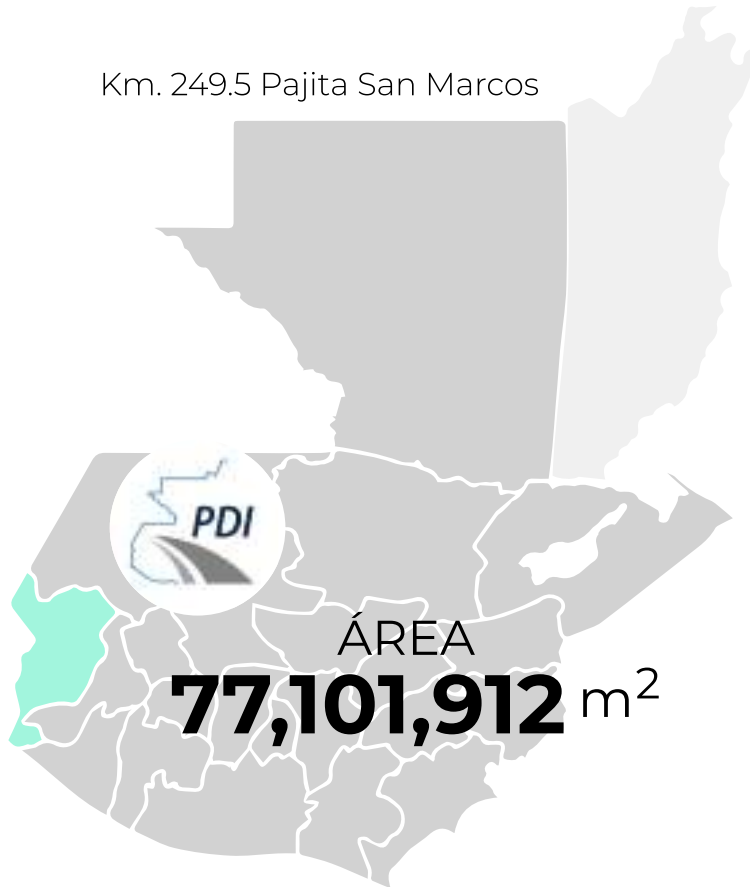
La ZDEEP Michatoya Pacífico es un parque industrial cuyos objetivos principales dentro de su plan estratégico comprenden la competitividad, eficiencia y productividad, impulsar la inversión extranjera en el país que responde al plan estratégico de desarrollo integral y sostenible de la región, fue aprobada por la Junta Directiva de ZOLIC a través de la Resolución J.D. No. 16/10/2019 de fecha 1 de abril 2019, por un plazo de 12 años.

A través de la Resolución de la Superintendencia Número SAT-DSI-337-2021 de fecha 26 de abril 2021, La Superintendencia de Administración Tributaria reconoce como Auxiliar de la Función Pública Aduanera a la ZDEEP Michatoya Pacífico, misma que a finales del año 2021 cuenta con la aprobación de 4 usuarios: Ecoplanet, Soluciones Humanas, Biotecnología e Industrias San Gregorio y empezaran su operación en el año 2022.



6.5 ZDEEP **PUERTA DEL ISTMO**

Km. 249.5 Pajita San Marcos



USUARIO A INSTALARSE

COMERCIO
INDUSTRIA
SERVICIOS

PROYECCIÓN DE
Generación de empleo

79-299 Directos

484-1,598 indirectos

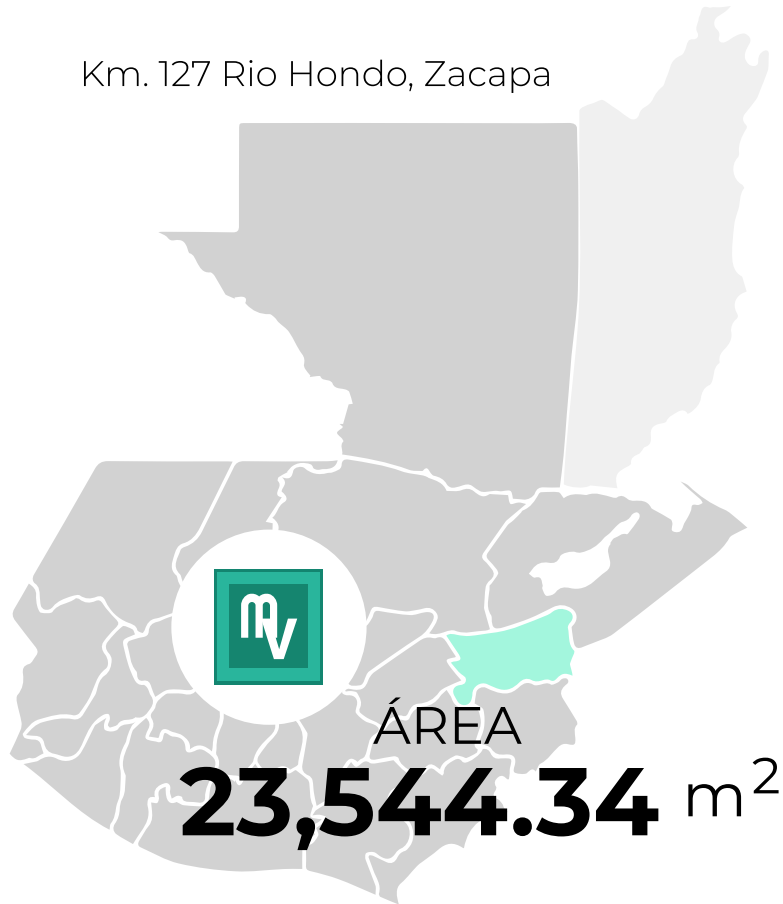
50 temporales

Es un proyecto que surge para brindar en arrendamiento a las empresas que comercian a través de la frontera de México/Centroamérica un espacio de almacenaje, producción y trasiego de productos, Puerta del Istmo Zona Libre como Zona de Desarrollo Económico Especial Pública ha contemplado establecer usuarios de tipo industrial, comercial y de servicios ya que posee una ubicación estratégica en la carretera al Pacífico Kilómetro 249.5 CA-2 municipio de Pajapita, departamento de San Marcos, esta ZDEEP fue aprobada por la Junta Directiva de ZOLIC a través de Resolución J.D. No. 54/25/2019 de fecha 30 de septiembre 2019. La ZDEEP Puerta del Istmo Zona Libre fue reconocida ante la Superintendencia de Administración Tributaria como Auxiliar de la Función Pública Aduanera a través de la Resolución SAT-DSI-962-2020 de fecha 28 de octubre 2020 y para el año 2021 esta ZDEEP se encuentra en proceso de adecuación de la infraestructura para la instalación de su primer usuario.



6.6 ZDEEP MIEL VERDE

Km. 127 Rio Hondo, Zacapa



USUARIO ÚNICO

GREENFABRIC

PROYECCIÓN DE

Generación de empleo

525 Directos

1,200 indirectos

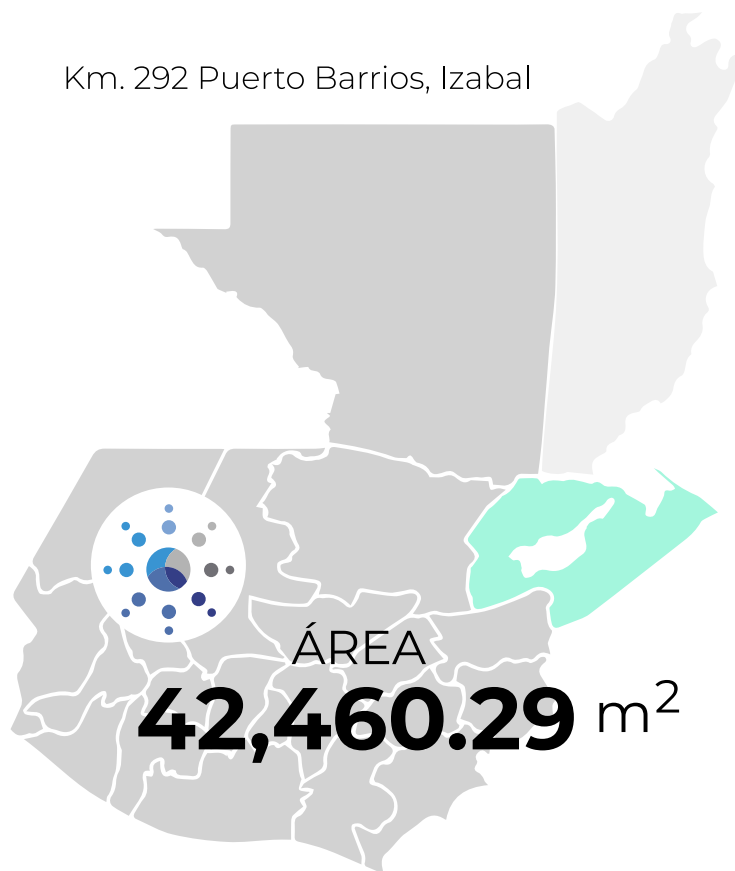
118 temporales

Como parte del proceso de instalación y habilitación de la nueva ZDEEP ubicada en Carretera RN-20 Km. 127, Aldea Santa Cruz, Rio Hondo, departamento de Zacapa, el ingeniero Byron Gaitán, Gerente General de ZOLIC, acompañado de una comisión de verificación y supervisión visitaron las instalaciones de la Zona de Desarrollo Económico Especial Pública -ZDEEP- Miel Verde, que inicio operaciones en el mes de junio, con la habilitación de dicha zona se promueve el desarrollo a la región, empleo y reactivación económica. Como parte de los controles de seguridad y requisitos necesarios para brindar un mejor servicio en ZDEEP Miel Verde, S.A. fue implementado el sistema informático de video vigilancia que permitirá tener un control del ingreso y egreso de la mercadería.



6.7 ZDEEP **SANTANDER**

Km. 292 Puerto Barrios, Izabal



USUARIO A INSTALARSE

INDUSTRIA

PROYECCIÓN DE
Generación de empleo

275 Directos

625 indirectos

90 temporales

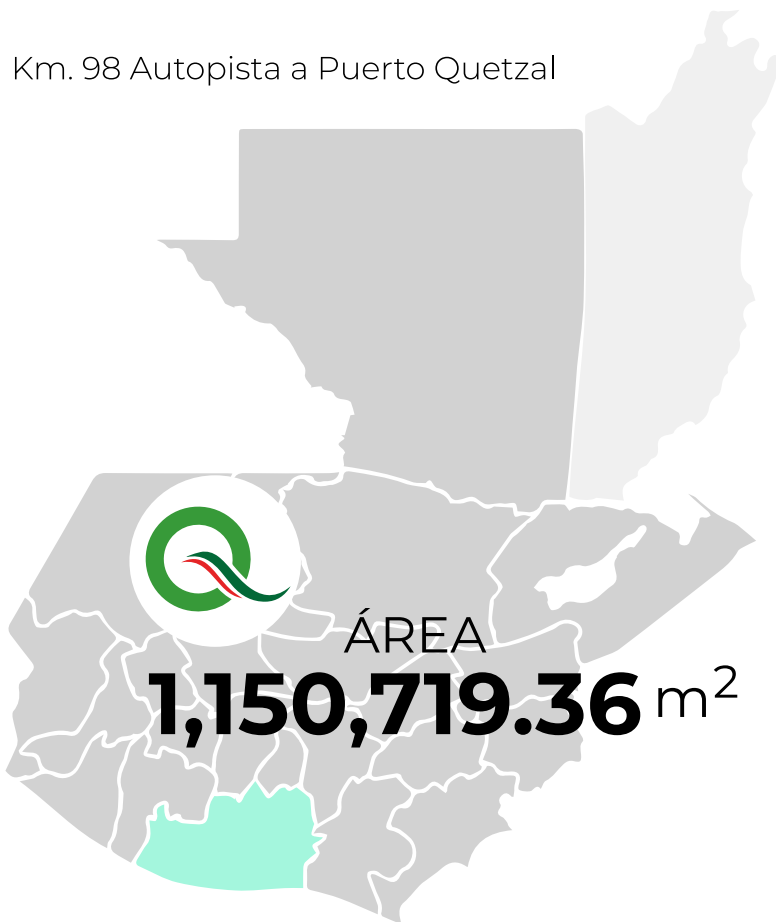
La ZDEEP Santander tiene como objetivo crear un parque industrial que a la vez se constituya como Zona de Desarrollo Económico Especial Pública y dentro de ella se desarrollaran diversas actividades tales como Patio de Contenedores en seco y en frío, área para graneles líquidos y sólidos, bodegas de almacenamiento. La ZDEEP Santander se encuentra muy bien ubicada en la colonia Piedras Negras en la Aldea Santo Tomás de Castilla a pocos metros de las oficinas centrales de ZOLIC, fue aprobada por la Junta Directiva de ZOLIC a través de Resolución J.D. No. 52/29/2020 de fecha 20 de agosto de 2020.

Durante el año 2021 la ZDEEP Santander se encuentra en proceso de movimiento de tierras y de construcción de la infraestructura adecuada al requerimiento de los usuarios que se instalarán en ella y de la normativa de SAT, motivo por el cual se encuentra pendiente de la Resolución como Auxiliar de la Función Pública Aduanera por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria.



6.8 ZDEEP ZONA LIBRE QUETZAL

Km. 98 Autopista a Puerto Quetzal



USUARIO A INSTALARSE

COMERCIO
INDUSTRIA
SERVICIOS

PROYECCIÓN DE

Generación de empleo

15,850 Directos

1,700 indirectos

250 temporales

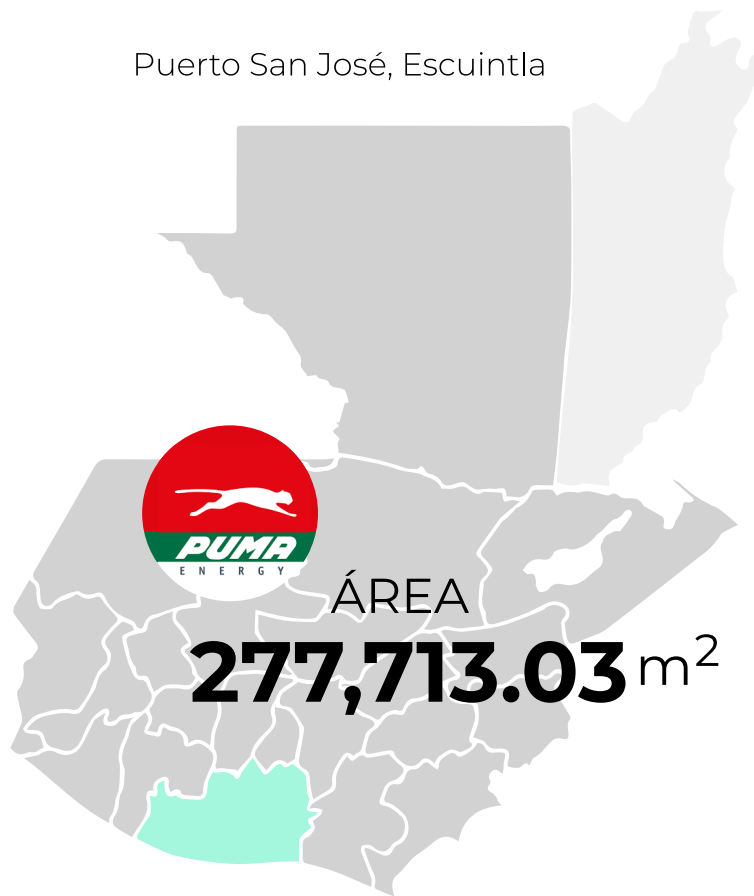
La ZDEEP Zona Libre Quetzal es un proyecto que abarca un millón de metros cuadrados de infraestructura, cuenta con ubicación privilegiada ya que se encuentra a tan solo 2 kilómetros del puerto sobre la carretera, su potencial para transformar la zona es sin precedentes ya que el objetivo principal de la ZDEEP será atraer inversión extranjera y local, contará con naves industriales, bodegas logísticas para trasiego de mercadería en la región, esta ZDEEP fue aprobada por ZOLIC a través de la Resolución J.D. No. 67/37/2020 de fecha 27 de octubre 2020

En el año 2021 la ZDEEP Zona Libre Quetzal realizó avances de infraestructura específicamente con la construcción de la urbanización, así también ha llevado en paralelo el proceso para que SAT la reconozca como Auxiliar de la Función Pública Aduanera en el año 2022.



6.9 ZDEEP PUMA II

Puerto San José, Escuintla



USUARIO A INSTALARSE

COMERCIO
SERVICIOS

PROYECCIÓN DE
Generación de empleo

125 Directos

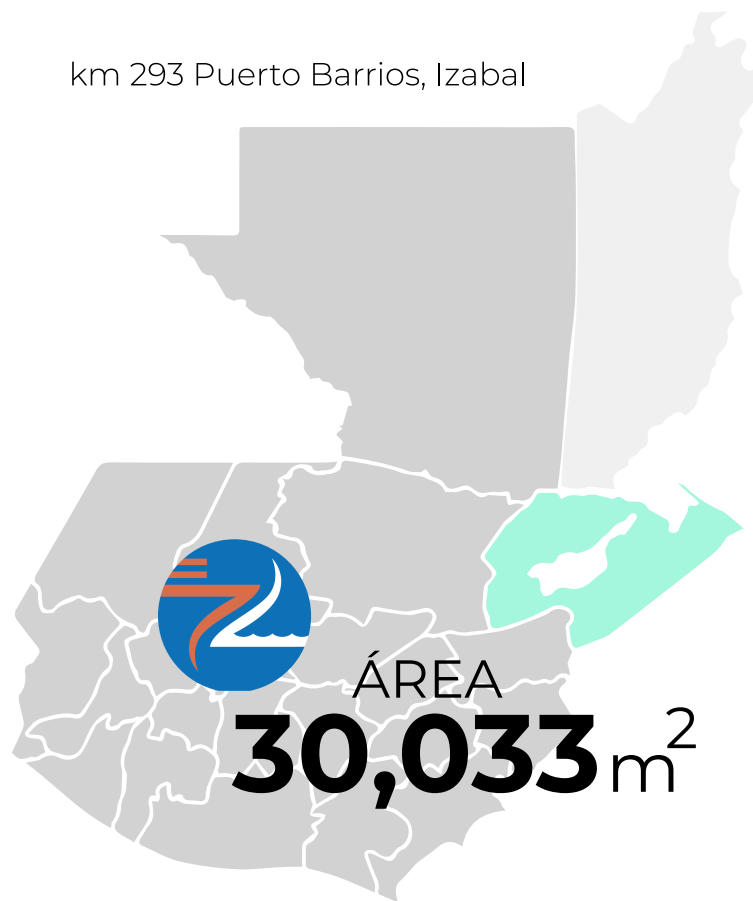
270 indirectos

La ZDEEP Puma II al igual que la ZDEEP Puma I es una entidad que forma parte del Grupo Multinacional Puma Energy que actualmente opera en 48 países y se dedica a la distribución de combustibles y derivados del petróleo. Esta Zona de Desarrollo Económico Especial Pública nace de la alto volumen de operación de Puma I y en aras de atender de una forma más eficiente dentro del territorio guatemalteco. Esta ZDEEP se encuentra ubicada en la carretera a Chulamar Kilómetro 3.5 municipio de San José, departamento de Escuintla, cuanta con la autorización de ZOLIC a través de la Resolución J.D. No. 29/11/2021 de fecha 17 de marzo 2021.

Esta ZDEEP debido al tipo de carga peligrosa que opera, podrá contar únicamente con usuarios de tipo comercial y de servicios y como ya cuenta con la infraestructura necesaria para empezar operaciones, se espera que a inicios del año 2022 sea reconocido como Auxiliar de la Función Pública Aduanera ante la Superintendencia de Administración Tributaria.



6.10 ZDEEP ZODISA



USUARIO A INSTALARSE
INDUSTRIA

PROYECCIÓN DE
Generación de empleo

625 Directos

2,350 indirectos

100 temporales

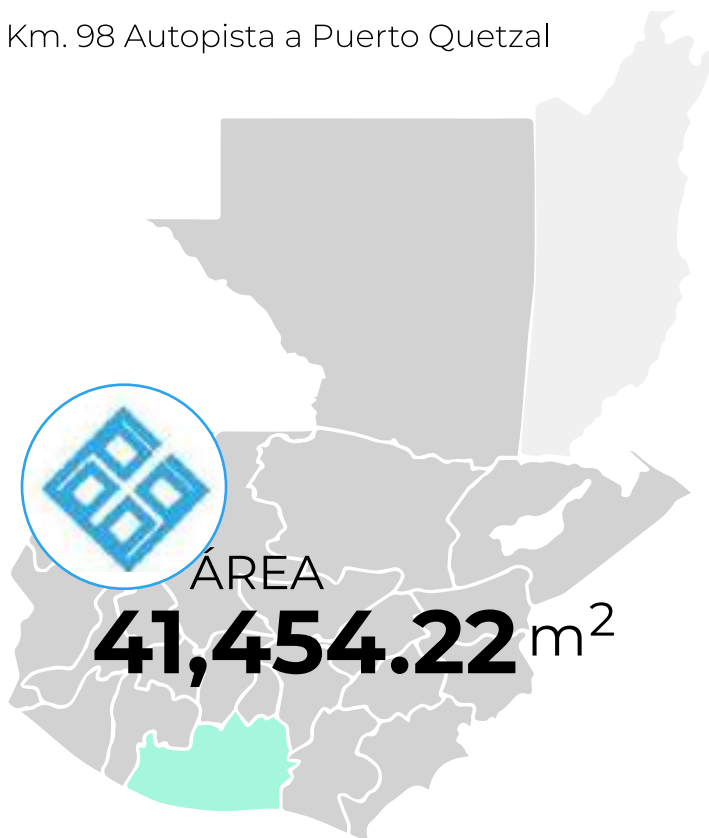
La Zona de Desarrollo Económico Especial Pública Zona de Desarrollo Industria Puerto Barrios, se encontrará ubicada en el kilómetro 294 Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, con la cual se estima que atraerá inversionistas tanto nacionales como extranjeros; El desarrollo del proyecto busca promover el empleo directo e indirecto, la generación de divisas, la inversión extranjera, la transferencia tecnológica informática, el incremento de las exportaciones de bienes y servicios, transformación de materia prima a producto terminado, embalaje y el desarrollo de la región; esta ZDEEP fue aprobada ante ZOLIC a través de las Resoluciones No. J.D. No. 59/24/2021 de fecha 24 de junio 2021 y No. J.D. 107/42/2021 de fecha 19 de noviembre 2021.

La ZDEEP ZODISA se encuentra en proceso de calificación de reconocimiento como Auxiliar de la Función Pública Aduanera ante la Superintendencia de Administración Tributaria.



6.11 ZDEEP SCALI CENTROAMERICANA

Km. 98 Autopista a Puerto Quetzal



USUARIO A INSTALARSE

COMERCIO
INDUSTRIA
SERVICIOS

PROYECCIÓN DE
Generación de empleo

290 Directos

1,600 indirectos

90 temporales

La Zona de Desarrollo Económico Especial Pública Scali, ubicada en el Kilómetro 98 CA-9 Autopista Puerto Quetzal Parcelamiento Arizona, Parcela 37, contará con una infraestructura a nivel regional, altamente competitiva en ella se podrán desarrollar actividades industriales, comerciales y de servicios, capaz de brindar empleo en la región y brindar un ambiente de equilibrio económico y responsabilidad social y ambiental, esta ZDEEP fue autorizada por ZOLIC a través de la Resolución J.D. No. 115/43/2021 de fecha 26 de noviembre de 2021.

La ZDEEP Scali ya cuenta con avances en la infraestructura, por lo cual llevan en paralelo la solicitud de reconocimiento como Auxiliar de la Función Pública Aduanera ante la Superintendencia de Administración Tributaria.



6.12 ZDEEP MAURICIO PACÍFICO



El proyecto Zona Libre Mauricio desarrollará actividades de tipo industrial, comercial y de servicios bajo la figura de una Zona de Desarrollo Económico Especial Pública además podrán realizar operaciones de importación y exportación y brindará servicios relacionados a la externalización o tercerización de procesos de negocio y que se brinden a empresas que operan fuera del territorio guatemalteco. En el año 2021 Mauricio Pacífico ingresó el expediente de calificación ante ZOLIC para ser aprobado como Zona de Desarrollo Económico Especial Pública, mismo que se encuentra en la última etapa para concluir con el proceso.

Este proyecto se encuentra ubicado en el kilómetro 62 antigua carretera al Puerto de San José, municipio de Masagua, departamento de Escuintla.

USUARIO A INSTALARSE

- COMERCIO
- INDUSTRIA
- SERVICIOS

PROYECCIÓN DE

Generación de empleo

220 Directos

1,304 indirectos

6.13 ZDEEP **ZONA LIBRE GUALÁN**

Km. 165 Gualán, Zacapa



El proyecto de Zona Libre Gualán realizará operaciones para el Servicio Empaque y Procesamiento de Carne de Res, para consumo local y exportación en el área del Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa. Se proyecta que El Proyecto tendrá una alta probabilidad de ser bien aceptada por los comerciantes de la región ya que tiene una ubicación privilegiada en el kilómetro 165, aldea Mayuelas, municipio de Gualán y departamento de Zacapa. En el año 2021 ZODISA ingresó su expediente de calificación como Zona de Desarrollo Económico Especial Pública que actualmente se encuentra en proceso en ZOLIC.

USUARIO A INSTALARSE

INDUSTRIA

PROYECCIÓN DE
Generación de empleo

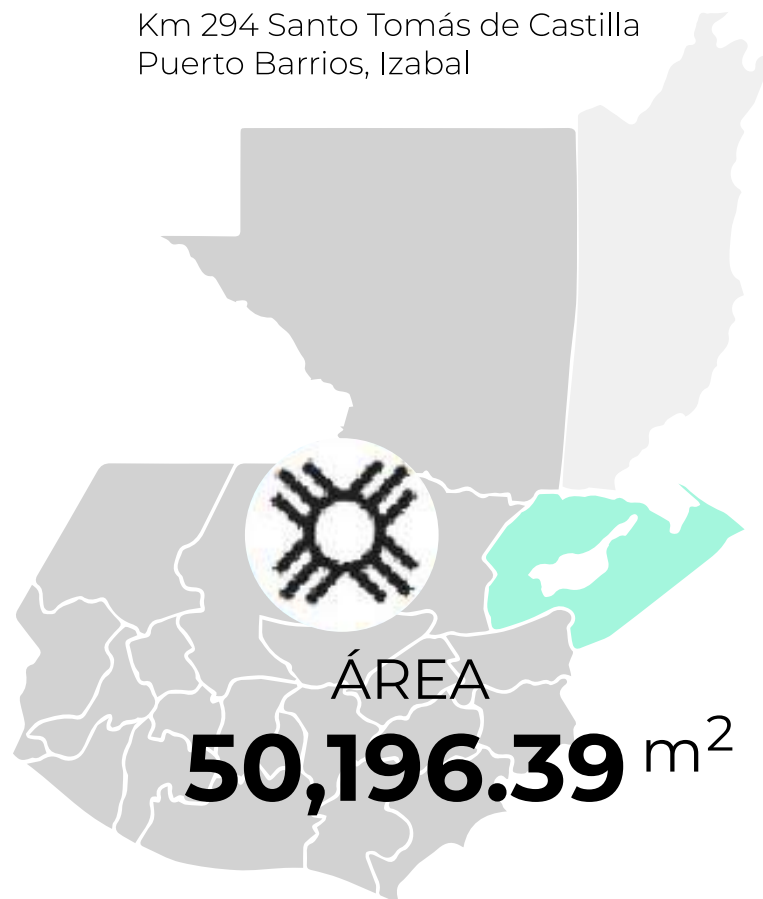
68 Directos

520 indirectos

60 temporales

6.14 ZDEEP **PARQUE INDUSTRIAL QUIRIGUÁ**

Km 294 Santo Tomás de Castilla
Puerto Barrios, Izabal



USUARIO A INSTALARSE

COMERCIO
INDUSTRIA
SERVICIOS

PROYECCIÓN DE
Generación de empleo

1,130 Directos

6,150 indirectos

El Parque Industrial Quiriguá será un centro empresarial incubador de nuevos y jóvenes negocios dotados de asesoría administrativa, servicios de oficina compartidos, relaciones con ZOLIC y con otras ZDEEP, brindará arrendamientos flexibles y disponibilidad de espacios que se adaptan a las necesidades de los usuarios, todo en un mismo lugar. El Parque Industrial Quiriguá será considerado como una herramienta de desarrollo económico diseñada para acelerar el crecimiento y las posibilidades de éxito de los negocios al estar dotada de una infraestructura moderna, facilidad en el acceso a las vías, bodegaje, servicios básicos y de seguridad, ubicación estratégica, con ello permitirá que se establezcan empresas grandes en el departamento de Puerto Barrios.

El proyecto de Parque Industrial Quiriguá ingresó el expediente calificación para ser aprobado como Zona de Desarrollo Económica Especial Pública en el año 2021 por lo cual aún se encuentra en proceso de calificación ante ZOLIC.



7

PROMOVIENDO EL **DESARROLLO Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO EN LAS COMUNAS**

7.1 LA VUELTA A GUATEMALA PARA PROMOVER ZDEEP

ZOLIC viajó a lo largo y ancho de todo el país para explicar a los 340 alcaldes el potencial de las – ZDEEP- y cómo pueden contribuir a generar nuevas fuentes de empleo.

El Plan de Prestaciones del Empleado Municipal -PPEM- realizó Talleres sobre el Fortalecimiento Municipal en Temas de Importancia para la Gobernabilidad Local, como un ejercicio de cooperación interinstitucional, se realizaron giras durante los meses de octubre, noviembre y los primeros días del mes de diciembre para llevar a todos los alcaldes del país, conocimientos actualizados sobre diversos temas relacionados con la gestión pública local.

ZOLIC, aprovecho ese importante recorrido para dar a conocer a los jefes ediles de toda la propuesta de creación de las Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas - ZDEEP- como una opción viable y con certeza jurídica para llevar desarrollo y empleo a sus municipios.



NORTE, ORIENTE Y REGIÓN CENTRAL



COSTA SUR



7.2 UNIENDO ESFUERZOS

La Junta Directiva de ZOLIC e integrantes de la Gremial de Zonas Libres, entidad adscrita a la Cámara de Comercio de Guatemala, sostuvieron una reunión en la cual analizaron realizar cambios al Reglamento de Habilitación e Instalación de Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas- ZDEEP- con el fin de unir esfuerzos para promover la inversión y el desarrollo, pilares de gran importancia para la reactivación económica Guatemala.



7.3 ACERCANDO LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y DESARROLLO

Como parte del plan de mercadeo en dar a conocer los beneficios que otorga la Ley Orgánica de ZOLIC por medio de la habilitación de Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas -ZDEEP- a nivel nacional, varios alcaldes se han acercado a las instalaciones de ZOLIC en Ciudad Capital para obtener información que les permita llevar el desarrollo e inversión a sus municipios, así también generar oportunidades de empleo que garanticen el bienestar de la población guatemalteca. Es por ello que se contó con la visita de:



7.4 MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO

El señor Juan Fernando López, alcalde de Quetzaltenango, a quien el Gerente General, Ing. Byron Estuardo Gaitán explicó los beneficios de instalar Zonas de Desarrollo Económica Especial Públicas -ZDEEP- y con ello atraer nuevas inversiones que generan empleos.



7.5 MUNICIPALIDAD DE COLOMBA COSTA CUCA, QUETZALTENANGO

El Gerente General de ZOLIC ingeniero Byron Gaitán, recibió al alcalde de Colomba Costa Cuca- Nino Castillo y parte de su equipo de trabajo para dar a conocer las oportunidades de crecimiento para su municipio por medio de la habilitación de ZDEEP en Quetzaltenango, permitiendo con ello generar oportunidades de empleo.



7.6 MUNICIPALIDAD DE CATARINA, SAN MARCOS

El equipo asesor de ZOLIC junto con el gerente general Ingeniero Byron Gaitán, brindó al señor alcalde de Catarina, San Marcos información relevante sobre las diferentes actividades que una ZDEEP ofrece para nuevas inversiones, gozando de beneficios fiscales.



7.7 MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN CHIQUIRICHAPA, QUETZALTENANGO

El Gerente General, Ingeniero Byron Gaitán, sostuvo una reunión con el alcalde de Concepción Chiquirichapa, San Marcos Remigio Hernández, en seguimiento al Taller de Fortalecimiento Municipal, llevado a cabo en el Departamento de Quetzaltenango, estas reuniones buscan promover las Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas-ZDEEP- para atraer inversión y desarrollo a los municipios del país.



7.8 MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA

Gerente General Ingeniero Byron Gaitán y el representante de Junta Directiva Ing. Erick Tobar, junto a asesores de ZOLIC recibieron a la alcaldesa Floridalma Morales, de Municipalidad De La Gomera, Escuintla para explicar el funcionamiento y potencial de las Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas-ZDEEP- con la idea de incentivar que este importante municipio pueda tener esta opción para atracción de inversiones que generen nuevos empleos de beneficio para su economía y comunidad.





8

ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Son una modalidad que muchas entidades han utilizado para generar valor social, económico y de reconocimiento en el medio en el que se desempeñan. Por lo mismo, ZOLIC busca mejorar de manera continua sus relaciones interinstitucionales con el propósito de optimizar los servicios que son adquiridos por sus usuarios activos y potenciales, realizando alianzas estratégicas que permitan mejorar los servicios, enfocados en promover la inversión, desarrollo y generación de empleo.

8.1 PARTICIPACIÓN EN INVEST IN GUATEMALA “NEARSHORING 2021”

El evento promovido por el Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM) y la Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT), es un espacio en el que se da a conocer a posibles inversionistas, las grandes oportunidades que ofrece ZOLIC para que encuentren atractivo invertir en Guatemala con mayor rentabilidad y competitividad

Cristian Mayorga y el Ingeniero Byron Gaitán, Presidente de Junta Directiva y Gerente General de ZOLIC respectivamente, interactuaron con empresarios de México, República Dominicana y Honduras, con giros comerciales en el área industrial, fertilizantes, fabricación de envases PET y la producción de refrescos, a quienes se les dio a conocer las ventajas competitivas que ofrece ZOLIC, además también conocieron la opción de poder crear o instalarse en las Zonas de Desarrollo Económicas Especial Públicas- ZDEEP-, con el fin de atraer inversión extranjera al país.



8.2 ZOLIC Y ANAM

Promover la generación de empleo, así como el desarrollo y reactivación económica, por medio de la habilitación e instalación de Zonas de Desarrollo Económico Especial Público –ZDEEP- en todo el país, son los objetivos primordiales del Convenio de Cooperación Interinstitucional firmado por las autoridades de la Zona Libre de Industria y Comercio “Santo Tomás de Castilla” –ZOLIC- y de la Asociación Nacional de Municipalidades –ANAM-.

El objetivo del convenio de cooperación interinstitucional es informar a los jefes ediles de cada municipio sobre las ZDEEP las cuales se busca expandir a todo el país y en los municipios que así lo deseen, para promover la generación de empleo y la reactivación de la economía. Cristian Mayorga, presidente de Junta Directiva de ZOLIC, sostuvo que la importancia del convenio radica en que una de las fortalezas de la Zona Libre es poder desarrollar proyectos en cualquier parte del país, lo cual permite ampliar las posibilidades de desarrollo en toda Guatemala.



8.3 PARTICIPACIÓN XVI CONGRESO INDUSTRIAL

La Cámara de Industria de Guatemala llevo a cabo el Congreso Industrial 2021 que reúne al sector industrial, preparándolos para los retos actuales y venideros, mediante el conocimiento de distintas temáticas de interés empresarial que aumenten la competitividad de las empresas y de Guatemala. ZOLIC participó en el Panel: “Herramientas de atracción de inversión para el crecimiento y desarrollo del país: ZDEEP, Alianzas Público-Privadas y proyectos de infraestructura energética”.



8.4 IV CONGRESO INTERNACIONAL OEA-GT 2021

El comercio internacional crece año con año aún en medio de la crisis que ha traído la pandemia del COVID 19 y nuestro país no se ha quedado atrás, la Zona Libre de Industria y Comercio “Santo Tomás de Castilla” ZOLIC es parte importante de la esa cadena logística alrededor de la importación y exportación de mercancías y ahí radica la importancia de tener la figura de Operador Económico Autorizado (OEAGT), lo que garantiza que cumple con los lineamientos de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) dentro de las normas que rigen para agilizar y asegurar el comercio internacional.

El IV Congreso Internacional Operador Económico Autorizado GT, “Cadenas de suministro seguras para el desarrollo económico”, organizado por la Comisión de SIEX de la Asociación de Guatemalteca de Exportadores de Guatemala - AGEXPORT- la Gremial Logística de Guatemala- GLG- de la Cámara de Industria de Guatemala y la Superintendencia de Administración Tributaria- SAT-

El equipo de mercadeo de ZOLIC, estuvo presente atendiendo el stand virtual habilitado.

8.5 V CONGRESO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS Y XXIII CONFERENCIA DE ZONAS FRANCAS DE IBEROAMÉRICA

El evento virtual denominado V Congreso Nacional de Zonas Francas y la XXIII Conferencia de Zonas Francas de Iberoamérica, genera un espacio de diálogo y discusión sobre la situación actual del Régimen de Zonas Francas, así como los retos que el futuro próximo le exige a los diferentes actores del sector, tanto públicos como privados.

El evento fue organizado por la Asociación de Empresas de Zonas Francas de Costa Rica (AZOFRAS) y la Asociación de Zonas Francas de las Américas (AZFA).



8.6 PARTICIPACIÓN EN ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA ANAM 2021

Como parte del Convenio de Cooperación entre ZOLIC y la Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM- se participó en la Asamblea Nacional Extraordinaria con el objetivo de dar a conocer a los alcaldes de los diferentes municipios de nuestro país, a la oportunidad de habilitar Zonas de Desarrollo Económico Especial Público -ZDEEP- para promover el desarrollo, inversión y empleo a lo largo y ancho de Guatemala.





9

COMUNICACIÓN

9.1 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

En cualquier institución se hace necesario comunicar de manera estratégica por eso durante el 2021 se implementó una nueva dinámica de comunicación institucional y organizacional generando estrategias en diferentes canales, buscando generar un mayor nivel de impacto hacia el exterior y hacia lo interno crear identidad, y propiciar la calidad, responsabilidad y productividad.

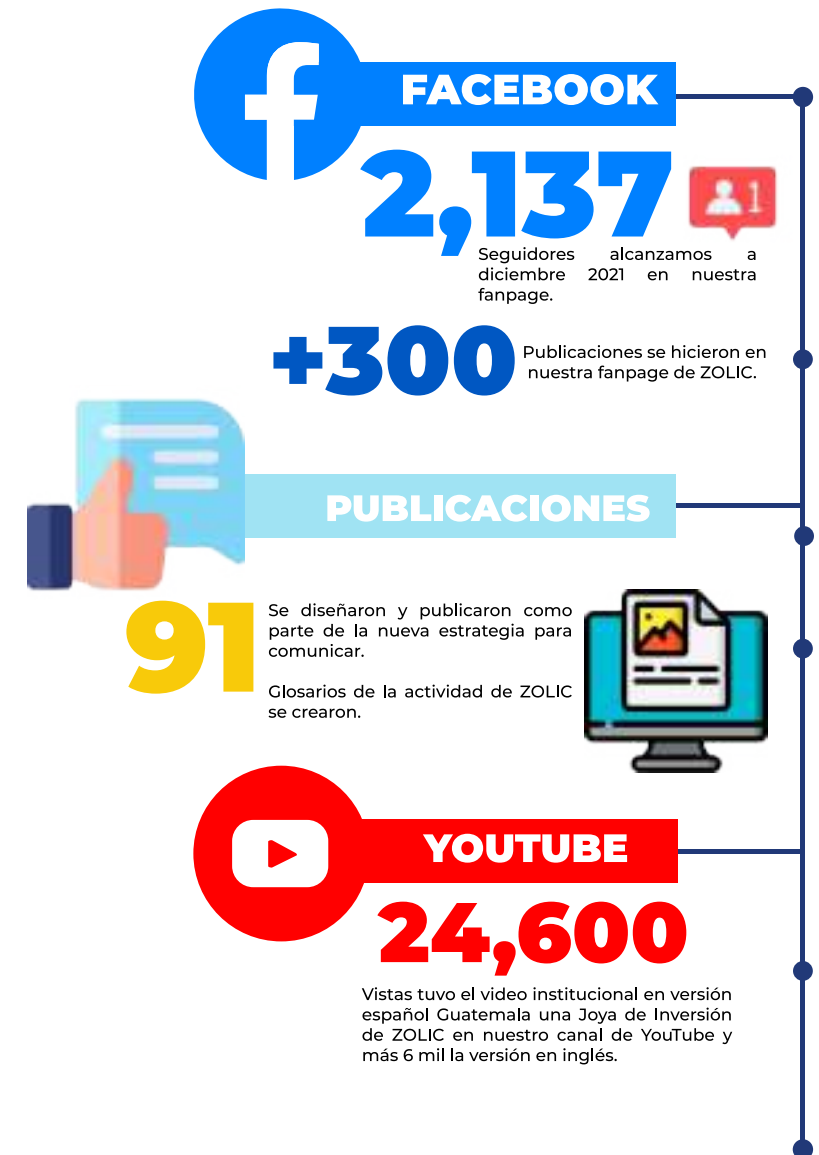
Desde marzo 2021 se implementó la nueva estrategia con el concepto Descubre el potencial de ZOLIC que además de dar un giro al concepto del qué hacer de ZOLIC, presentó un rediseño institucional que evoca modernidad en una historia de casi 50 años.

La nueva estrategia incluyó la modernización de contenido editorial, la implementación de flyers para comunicar en redes sociales, actualización de portadas de canales digitales institucionales, elaboración de materiales informativos impresos, infografías, videográficos institucionales como testimoniales de colaboradores y usuarios y muy importante un nuevo video institucional insignia Guatemala una Joya de Inversión.

La comunicación es un proceso de constante de evolución y evaluación por eso estamos en constante actualización de las tácticas con las cuales conseguir persuadir a más clientes, mejorar el nivel interno comunicacional y fortalecer la identidad institucional de todos los colaboradores de ZOLIC.

9.2 CANALES DISTRIBUCIÓN

Se actualizaron con la nueva imagen institucional el sitio web www.zolicguate.com, las redes sociales Facebook que es el canal digital con mayor tráfico y difusión, también se implementaron las cuentas institucionales de Twitter e Instagram y nuestro Canal del Youtube.



CÓDIGOS QR



QR

4

Códigos QR se crearon innovando la forma de llevar información condensada a la población de una forma moderna.

BOLETINES MENSUALES



6

Boletines se redactaron con las novedades más importantes de la institución en cada mes condensada a la población de una forma moderna.

MEDIOS ESCRITOS



6

Publicaciones en medios escritos teniendo importante presencia en los diarios Prensa Libre, El Periódico y Diario de Centroamérica, donde se difundió información sobre entrega de utilidades y el funcionamiento de las Zonas de Desarrollo Económico Especial Pùblicas- ZDEEP-, se tuvo un alcance estimado de 1.2 millones de lectores.

9

publicaciones y anuncios en la Revista Mundo Comercial de la Cámara de Comercio de Guatemala



NUESTRO BLOG/ PAGINA WEB



21
35

blogs se publicaron en nuestro sitio web y redes sociales.

notas de prensa publicados en nuestro sitio web.

VISTAS AL SITIO WEB WWW.ZOLICGUATE.COM

Fuente de información: Sistema de alojamiento web de la pagina de ZOLIC IP hosting 67.225.163.110



ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA -ZOLIC- COMPARATIVA DE CRECIMIENTO POR PUBLICACIÓN DE CONTENIDO EN LA WEB AÑO 2020-2021



ZOLIC A TRAVÉS DEL TIEMPO

NUESTRA HISTORIA

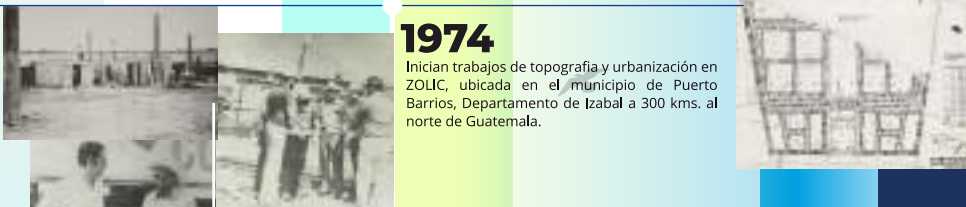
1973

La Zona Libre de Industria y Comercio, Santo Tomás de Castilla "ZOLIC" nace un 21 de marzo de 1973. Fue creada con personalidad jurídica, patrimonio propio, y plena capacidad para adquirir derechos y obligaciones; es una organización descentralizada con autonomía funcional del Gobierno de la República de Guatemala.



1974

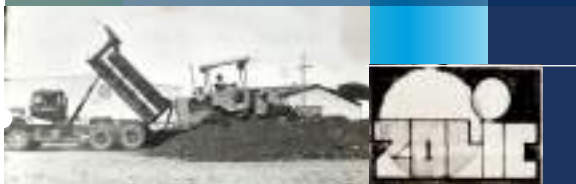
Inician trabajos de topografía y urbanización en ZOLIC, ubicada en el municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal a 300 kms. al norte de Guatemala.



1982

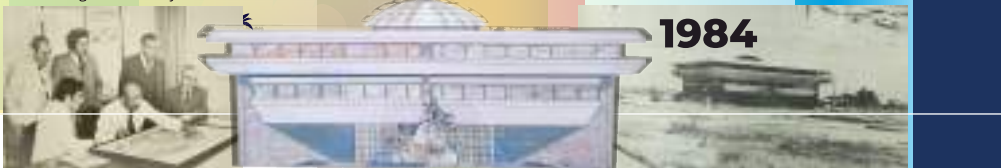
1977

Se inician Labores



Se inaugura edificio y Plaza Administrativa

1984

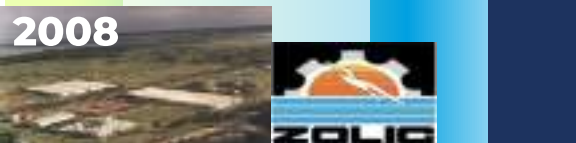


1998

Se crean Agencias de Zolic

El Congreso de la República solicita a la Junta Directiva de ZOLIC un reglamento con la visión de generar desarrollo económico, social y oportunidades de empleo. **Es así como surgen las Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas -ZDEEP-.**

2008



2010

Se crea el Reglamento de las ZDEEP



2012

Nace la primera ZDEEP, PUMA I



2018

Se reforma el Reglamento de Tarifas de ZOLIC



Se obtienen **2 certificaciones de altos estándares de calidad**: Operador Económico Autorizado -OEA- y la de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias -PBIP-.



2019

Se aprueban 2 ZDEEP por parte de ZOLIC: **Puerta del Istmo** y **Michatoya Pacífico**.



2020

Se aprueban 3 ZDEEP por parte de ZOLIC: **Miel Verde**, **Zona Libre Quetzal** y **Santander**



Inauguración de ZDEEP **Puerta del Istmo**
Zona Libre



reconoce la figura de las ZDEEP como **auxiliares de la función pública aduanera**

2021

Se aprueban 3 ZDEEP por parte de ZOLIC: **PUMA II**, **ZODISA** y **SCALI CENTROAMERICANA**



Inician operaciones

Modificaciones al Reglamento de ZDEEP para continuar con la labor de generación de empleo, la reactivación económica y la atracción de inversión nacional y extranjera



2032

Seguir expandiéndonos

con la habilitación de ZDEEP en todo el territorio nacional y promover así a la reactivación económica, la generación de empleo y el desarrollo nacional.



Contribuir a la recaudación de tributos fiscales

Atraer inversión nacional y extranjera

49 años promoviendo la inversión,
generación de empleo y desarrollo de

Guatemala

40 AÑOS



www.zolicguate.com

 [zolicguate](https://www.facebook.com/zolicguate)  +502 3181-9286